

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**



TEMA: “IMPACTO QUE GENERA EL GRUPO DE AUTO AHORRO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTADO POR:

CHICAS TEJADA CELINA

ESPERANZA GARCÍA KAREN MICHELY

ORANTES CÓRDOVA CECILIA ELIZABETH

DOCENTE ASESORA:

LICDA. JENIFFER YOHANI MUÑOZ CISNEROS

7 DE JUNIO DE 2021

SAN VICENTE, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

SECRETARIO GENERAL

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

DECANO

ING. ROBERTO ANTONIO DÍAZ FLORES

VICEDECANO

LIC. MSC. LUIS ALBERTO MEJÍA ORELLANA

COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN

LIC. MSC. JORGE ALBERTO MENA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LIC. MSC. GLENN MUÑOZ SANTILLANA

ASESORA DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LICDA. JENIFFER YOHANI MUÑOZ CISNEROS

7 DE JUNIO DE 2021

SAN VICENTE, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

AGRADECIMIENTOS

Le doy gracias a Dios por haberme guiado y darme la sabiduría y fuerza para culminar mi proceso de formación superior porque sin él no hubiese llegado hasta aquí, por ser mi fortaleza cuando me sentí débil y sin fuerzas para continuar, por brindarme una vida llena de aprendizaje, por todo eso y más gracias a Dios; porque sin él no seríamos nada en esta vida.

Les agradezco a mis padres **JOSÉ GILBERTO ORANTES Y VERÓNICA MERCEDES CÓRDOVA** por ser parte importante en mi vida, por apoyarme incondicionalmente en todo este proceso de formación superior y por todo el esfuerzo que hicieron para sacarme adelante y por depositar su confianza en mí.

Así mismo a mi hermoso hijo **HENDRICK ALESSANDRO ORTIZ ORANTES**, por ser el motivo más importante en mi vida, es quien me ayudado a poder salir adelante en mis estudios, por su cariño y amor incondicional.

De la misma manera agradezco a mis hermanos **HENRY YOVANI ELIAS, WILIAM CÓRDOVA** y a mi hermana **FÁTIMA ORANTES** por brindarme su apoyo cuando más lo he necesitado y darme palabras de aliento para seguir adelante y jamás rendirme, gracias por siempre estar dispuestos a apoyarme en todo momento.

De igual forma agradezco a **MARCO ORTIZ**, por su apoyo para terminar mis estudios.

Agradezco a **DINORA CARRILLO, E HIJAS** por estar siempre pendiente de mi hijo cuando yo me encontraba estudiando, siempre me han dado ánimos para que siguiera adelante y pudiera culminar con mi carrera y hoy en día aún siguen apoyándome para finalizarla.

De la misma manera le doy las gracias a la familia **CARRILLO GARCÍA** porque me han apoyado incondicional dándome ánimos para finalizar mi carrera y de la misma manera agradecerle por el cuidado de mi hijo en los momentos que más lo necesitaba.

A mis compañeras de trabajo por estar siempre unidas en la realización de nuestro trabajo y poderlo culminar.

CECILIA ELIZABETH ORANTES CÓRDOVA

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, por permitirme cumplir con mis metas estudiantiles, brindándome sabiduría, guiándome por el camino correcto por brindarme la paciencia necesaria para superar todo tipo de obstáculos.

El camino recorrido árido largo y persistente en el cual agradezco a mis padres **PABLO SALOMÓN CHICAS DE PAZ Y BELINDA TEJADA DE CHICAS** por su apoyo incondicional para poder salir adelante y luchar por todo lo que quiero, por enseñarme valores que me han llevado a alcanzar una gran meta.

Así mismo mis hijas **PAMELA CARRILLO Y NAYELI CHICAS** han sido uno de los motores por los cuales he luchado para culminar mi carrera y poder graduarme.

A mis compañeras de tesis **KAREN GARCÍA y CECILIA ORANTES**, gracias por su paciencia, comprensión y amistad en el transcurso del trabajo de graduación, por estar perseverantes durante todo este tiempo ya que el sacrificio de cada uno ha sido inmenso para poder culminar nuestra carrera y luchar para cumplir nuestro sueño.

CELINA CHICAS TEJADA.

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios por darme la oportunidad de finalizar una etapa más de mi vida profesional. A mi madre **Rosa Armida García Hernández** por ser mi apoyo incondicional en cada momento; así como a toda mi familia selectiva en general por brindarme consejos y motivarme en cada momento.

Agradezco a la Licenciada **Jeniffer Yohani Muñoz Cisneros** por su paciencia y comprensión en este proceso y por compartir sus conocimientos que sin duda han sido herramienta fundamental para la finalización del presente trabajo de graduación. A mi equipo de trabajo **Celina Chicas Tejada** y **Cecilia Elizabeth Orantes Córdova** por mostrarme su amistad, así como su paciencia y esmero a pesar de las dificultades obtenidas en la construcción de este documento.

KAREN MICHELY ESPERANZA GARCÍA

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BCR: Banco Central de Reserva

CDMYPE: Centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas

CFPA: Concentración Feminista Prudencia Ayala

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

DIGESTYC: Dirección General de Estadísticas y Censos

EML: Enfoque de Marco Lógico

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

OIT: Organización Internacional de Trabajo

OMS: Organización Mundial de la Salud

ODS: Objetivos De Desarrollo Sostenible

ONG´S: Organización No Gubernamental

PGR: Procuraduría General de la Republica

PEA: Población Económicamente Activa

PNC: Policía Nacional Civil

ISDEMU: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

FOSOFAMILIA: fondo Solidario para la Familia

LEIV: Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres

LIE: Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra la Mujer

MINEC: Ministerio de Economía

FGR: Fiscalía General de la Republica

TSE: Tribunal supremo Electoral

ÍNDICE GENERAL

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	6
RESUMEN.....	11
1 INTRODUCCIÓN.....	12
2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	14
2.1 Objetivo General:	14
2.2 Objetivo Específico:	14
3. JUSTIFICACIÓN.....	15
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	20
5 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	23
5.1 Aspectos Metodológicos	23
5.2 Lugar	23
5.3 Universo	24
5.4 Muestra	24
5.5 Criterios de la investigación	24
5.5.1Criterios de inclusión.....	24
5.6 Actores.....	24
5.7 Instrumentos y técnicas	24
5.8 La entrevista focalizada semi estructurada.....	25
5.9 Guía de entrevista	25
5.10 Procedimiento	25
5.11 Procesamiento de la información	25
CAPITULO 1. ECONOMÍA Y MUJER.....	26
1.1 Múltiple Rol De Las Mujeres	26
1.2 Economía de las mujeres.....	29
1.2.1 Grupos de auto ahorro	30
1.3 Logros en materia de derecho de las mujeres	32
1.3.1 Leyes, Tratados y Convenios	32
1.3.2 Instituciones gubernamentales en pro de los derechos de las mujeres.....	36
1.3.3 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	36
1.3.4 Ciudad Mujer.....	37
1.4 Participación de la mujer en la política.	38

1.4.1 Participación de la mujer en cargos de gobierno.....	40
CAPÍTULO 2. VIDA FAMILIAR, ECONOMÍA Y AUTO AHORRO	41
2.1 Vida Familiar.....	44
2.1.1 Independencia Económica.....	45
2.1.2 Relaciones familiares/interpersonales.....	47
2.1.3 Autoestima.....	49
2.2 Economía.....	51
2.2.1 Inversión en productos e inmuebles.....	51
2.2.2 Aportes al hogar.....	52
2.2.3 Autonomía.....	54
2.2.4 Emprendimiento.....	56
2.3 Auto ahorro.....	58
2.3.1 Administración.....	59
2.3.2 Pertenencia.....	60
2.3.3 Respaldo Económico.....	61
2.4 Instituciones.....	63
CAPÍTULO 3. PROYECTO DE MEJORA.....	64
3.1 Nombre del proyecto.....	64
3.2 Ubicación.....	64
3.3 Tiempo del proyecto.....	64
3.4 Breve descripción del proyecto.....	64
3.5 Líneas de trabajo en el cual se enmarca el proyecto.....	64
3.6 Introducción.....	64
3.7 Justificación de la intervención.....	65
3.8 Objetivos.....	65
3.8.1 Objetivo general.....	65
3.8.2 Objetivos Específicos.....	65
3.9 Descripción De Los Beneficiarios.....	66
3.9.1 Beneficiarios directos:.....	66
3.9.2 Beneficiarios indirectos:.....	66
3.10 Descripción de las actividades.....	66
3.11 Estrategias.....	67
3.12 Quiénes desarrollarán la propuesta de intervención.....	67

3.13 Cronograma de Actividades del Proyecto	68
3.14 Descripción de los Recursos	70
3.15 Informe de viabilidad	70
3.15.1 Es viable el proyecto.....	70
3.15.2 Capacidad institucional	71
3.15.3 Factores económicos.....	71
3.15.4 Enfoque que prevalecerá el proyecto	71
3.16 Propuesta de evaluación del proyecto.....	71
3.16.1 Evaluación intermedia:.....	71
3.16.2 Finalización del proyecto:.....	71
3.17 Matriz de planificación.....	72
6 CONCLUSIONES.....	74
7 RECOMENDACIONES	75
8 BIBLIOGRAFÍA.....	76
9 ANEXOS.....	78
9.1 anexo 1: Mapa del Municipio de Tecoluca	79
9.2 anexo 2: Lugar de la investigación.....	80
9.3 anexo 3: Cronograma de Actividades.....	81
9.4 anexo 4: Entrevista dirigida a las mujeres que fundaron el grupo de auto ahorro	83
9.5 anexo 5: Carta Metodológica	84
9.6. anexo 6: fotografías de las entrevistas realizadas al grupo de auto ahorro.	87

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. CATEGORÍAS Y SUB-CATEGORÍAS DE LA INVESTIGACIÓN	44
Tabla 2: DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	66
Tabla 3: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	68
Tabla 4: DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS	70
Tabla 5:MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	72
Tabla 6: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	81
Tabla 7:CARTA METODOLÓGICA.....	84

RESUMEN

La presente investigación consiste en conocer y determinar los orígenes que conforman la violencia económica y de qué manera esta afecta el desarrollo integral de las mujeres que la viven, así mismo abordar los aspectos conceptuales, en los que la unidad de la mujer trabaja a favor de las usuarias que están pasando situaciones de violencia de tal manera conocer cómo surge el proyecto de crear un grupo de auto ahorro y la manera en que las mujeres han percibido la iniciativa, el impacto que dicha iniciativa ha tenido con su entorno ya sea familiar o comunitario así como también conocer el devenir histórico de las mujeres en materia de derechos e instituciones creadas específicamente para la atención de las mismas, y las leyes que han sido creadas para la protección de sus derechos humanos.

En la investigación el método utilizado es el inductivo; porque en él se puede razonar partiendo de una serie de observaciones y describir la realidad para luego concluir de qué manera está el grupo de auto ahorro y el impacto que ha generado en la vida de las integrantes y sus familias.

Así como también la variable calidad de vida de las mujeres, y cuáles son las condiciones que contribuyen al bienestar de las mujeres y elevar las potencialidades que cada una de ellas posee en cuanto a la vida social.

Finalmente, como proyecto de mejora al grupo de auto ahorro con el fin de fortalecer el liderazgo de las mujeres y así mismo fortaleciendo las capacidades organizativas sobre los grupos de auto ahorro, autonomía económica. Dirigida a la Unidad de la Mujer del municipio de Tecoluca.

La violencia económica es silenciosa debido a que muchas mujeres no se dan cuenta que la padecen ni conocen que sea una modalidad de violencia, es en ello que Trabajo Social tiene un espacio más en su accionar de reivindicar y educar en materia de derecho y género.

Palabras Claves: Violencia Económica, Desarrollo Integral, Auto Ahorro, Mujer, Enfoque de Género, Calidad de Vida.

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe final de investigación elaborado por tres estudiantes egresadas, como un requerimiento del “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social, el cual se denomina: “IMPACTO QUE GENERA EL GRUPO DE AUTO AHORRO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”

El Objetivo principal de este informe final es conocer el impacto que genera pertenecer al grupo de auto ahorro para el fortalecimiento de la autonomía económica y la calidad de vida en mujeres del municipio de Tecoluca departamento de San Vicente.

Es una iniciativa de la Unidad de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Tecoluca, que busca fortalecer los derechos humanos de las mujeres que de alguna forma han sido víctimas de violencia y es de esta manera que se busca insertarlas en algo positivo y productivo para mejorar de alguna manera su calidad de vida y cerrar ciclos de violencia.

Este informe final se divide en capítulos, el primero denominado: ECONOMÍA Y MUJER este describe el múltiple rol que desempeña la mujer dentro de la economía y los alcances que han logrado en el transcurso de la historia ya sean estos en materia económica, política y social, el rol de la mujer depende de diversos factores que condicionan su vida, como: la cultura, las tradiciones, la religión, entre otros. La mujer irá asumiendo otros roles en el ámbito público, pero para ello se tendrá una lucha constante por sus derechos. Aparte de ello Las diferentes áreas en las que trabajan las mujeres para poder generar un ingreso económico para sus familias ya sea trabajando en el sector formal e informal; de la misma manera se hace una revisión de las leyes e instituciones que velan por los derechos de las mujeres así también los convenios y tratados internacionales que están haciendo una labor sumamente importante en cuanto al estudio de la situación de las mujeres a nivel internacional como local, cada esfuerzo es con el objetivo de involucrar a las mujeres en el desarrollo económico dentro de una sociedad eminentemente machista, es de esos esfuerzos que surgen diferentes iniciativas para las mujeres que por décadas han sido invisibilizadas, gracias a las luchas constantes por lograr sus derechos económicos políticos y sociales las mujeres junto con las diferentes organizaciones gubernamentales y ONG se han sumado a la creación de grupos de

Auto Ahorro donde se desarrolla la investigación la cual va orientada a motivar y capacitar a un grupo de mujeres que de alguna manera han vivido ciclos de violencia ya sean físicos como psicológicos y violencia económica de la cual por muchos años se ha naturalizado en el diario vivir de la mujer salvadoreña.

El segundo capítulo: REFLEJA LA VIDA FAMILIAR, ECONOMÍA Y AUTO AHORRO.

En este contenido se dará a conocer de qué manera las mujeres viven el día a día con sus familias, la cotidianidad en la que se desenvuelven los miembros de su hogar y la manera que ellas encuentran para fortalecer su economía familiar, ya que La familia, como cualquier institución social, tiende a adaptarse al contexto de una sociedad. Sin embargo, el abordaje de este tema está orientado a mujeres en su mayoría jefas de hogar y la relación con su familia a raíz de la pertenencia al grupo de auto ahorro, aspectos dentro del núcleo familiar de mujeres como eje principal de la investigación y foco de estudio, en el se refleja el impacto que ha generado en este grupo de mujeres el hecho de formar parte de un grupo creado especialmente para ellas lo cual pretende elevar su autoestima y fortalecer sus conocimientos en materia de derechos como también su auto economía, muchas de las mujeres parte de esta iniciativa ya cuentan con pequeños negocios es de esa manera que para conocer el impacto generado para estas mujeres ser partícipes de esta alternativa, el grupo investigador creo una serie de preguntas a las participantes para poder constatar el nivel de aceptación que ha tenido la iniciativa y de qué manera sus familias han reaccionado y si ha sido de ayuda el formar parte del grupo de Auto Ahorro .

En el capítulo tres: PROYECTO DE MEJORA para el grupo de Auto Ahorro, el cual busca fortalecer su economía familiar y formar nuevas lideresas del grupo de auto ahorro en el municipio de Tecoluca, con el fin de ampliar conocimientos sobre organización del grupo de ahorro y elevar su autoestima, autonomía económica, derechos de las mujeres, organizaciones que las protegen y auto cuidado para que estas puedan desarrollarse de manera individual y grupal, donde ellas serán las protagonistas de su propio desarrollo.

Con el procesamiento de la información se puede hacer constar si se cumplen o no los objetivos propuestos en la investigación, para ello se implementaron técnicas e instrumentos de recolección de datos propios de Trabajo Social tales como la entrevista semi estructurada focalizada, y la observación, además de la utilización del programa de investigación cualitativa Weft QDA que se basa en la sistematización de los datos obtenidos.

2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Objetivo General:

Conocer el impacto que genera pertenecer al grupo de auto ahorro para el fortalecimiento de la autonomía económica y la calidad de vida en mujeres del municipio de Tecoluca departamento de San Vicente

2.2 Objetivo Específico:

2.2.1. Analizar a la mujer en la economía salvadoreña a partir del devenir histórico en la reivindicación de sus derechos con el fin de saber el rol que juegan como gestoras de su desarrollo en la sociedad

2.2.2 Determinar el control que tienen las mujeres del grupo de auto ahorro para administrar el capital, e indagar los aspectos de la vida cotidiana que se han fortalecido al ser parte del grupo de auto ahorro.

2.2.3 Elaborar un proyecto de mejora al grupo de auto ahorro, a fin de fortalecer el liderazgo en las mujeres que son parte del grupo de auto ahorro.

3. JUSTIFICACIÓN

La importancia de investigar el impacto que genera el grupo de auto ahorro para fortalecer la autonomía económica y mejorar la calidad de vida en mujeres del municipio de Tecoluca, departamento de San Vicente, consiste en demostrar que la dependencia económica es un factor clave para desencadenar la violencia económica, una modalidad que las mujeres no reconocen como tal, debido a que se ha naturalizado dentro del sistema patriarcal que se vive aún en la actualidad en El Salvador, pues el jefe de hogar solo da a la mujer una cantidad de dinero ya sea este a la semana o al mes de esta manera es ella la que tiene que hacer que esa cantidad de dinero le alcance al menos para algunos gastos de alimentación de la familia, si ella desea adquirir algún producto adicional no puede debido a que el dinero que su pareja le proporciona es para gastos domésticos y no para la adquisición de productos personales.

Las finanzas del hogar son distribuidas según la necesidad de la familia, en la adquisición de ingresos o bienes materiales. La persistencia de la desigualdad entre hombres y mujeres basada en la violencia económica restringe los derechos fundamentales, habilidades y oportunidades de vivir una vida digna para las mujeres y la incorporación al mercado laboral, limitándola al quehacer doméstico, visibilizando una actividad económica no registrada.

La conformación del grupo de auto ahorro surge como una propuesta para generar la posibilidad de una autonomía económica en mujeres usuarias de la unidad de la mujer de la Alcaldía Municipal de Tecoluca que fueron víctimas de algunas de las modalidades de violencia, para permitir que mejoren sus condiciones de vida y ver el grupo como una institución financiera formal, en donde la usuaria recibe un préstamo para invertir y generar ingresos, regresando el capital y sus respectivos intereses en el plazo de un mes, dándole la capacidad al grupo de generar más fondos que permitan el acceso a otras integrantes y empoderar a las mujeres en el escenario económico y psicológico.

Es por ello la importancia de profundizar acerca de la conformación del grupo de auto ahorro, para conocer la incidencia que ha tenido en el desenvolvimiento de las mujeres en el contexto social y familiar.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

La investigación se llevó a cabo en el municipio de Tecoluca departamento de San Vicente, con una extensión territorial que alcanza los 286,2 km de los cuales solamente el 0.77 k corresponde al área urbana y 265.33 km² corresponden al área rural, su población de acuerdo a datos proporcionados por la Alcaldía Municipal de Tecoluca, asciende a más de 30 mil habitantes.

Sus puntos límites son al norte por el municipio de San Vicente, al sur por el océano pacífico, al este por el municipio de Jiquilisco “Usulután” y al oeste por los municipios de Zacatecoluca y la Herradura (Departamento de la Paz).

La violencia en El Salvador se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo humano; por lo que actualmente las mujeres están siendo orientadas a reconocer sus derechos humanos y sociales, a través de las políticas públicas que han sido creadas con el objetivo de divulgarlas a través de las instituciones que están trabajando a favor del bienestar de las mujeres y ONG’S, se sabe que las mujeres siempre han sido sujetos de derechos. Sin embargo, en el ámbito público el poder económico y político ha estado en manos de los hombres, bajo la lógica y principios del sistema capitalista y patriarcal, han negado esos derechos y violado sistemáticamente los mismos a las mujeres, invisibilizándola en el ámbito público y privado.

Esa falta de reconocimiento y negación de los derechos humanos de las mujeres, ha permitido que mujeres líderes, desde la Revolución Francesa hasta la actualidad, hayan abanderado una lucha por la reivindicación de sus derechos en el ámbito internacional. Una primera conquista fue la Declaración de los Derechos Humanos, en donde se reconoció la igualdad de derechos económicos, políticos, sociales y civiles entre las personas, sin distinción de sexo, gracias a los esfuerzos anteriores es que dio paso a los tratados internacionales con el propósito de defender los derechos de las mujeres.

Tratados Internacionales

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención Belém Do Pará) Esta convención fue adoptada por El Salvador en Belém Do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994, entrando en vigencia en nuestro país el 5 de marzo de 1995, convirtiéndose así en ley de la República. A través de esta normativa internacional, los Estados firmantes reconocen que la violencia contra la mujer, es una evidente ofensa a la dignidad humana

y es una manifestación de las hasta ahora imperantes relaciones de poder que aún someten a las mujeres al régimen patriarcal. Por tanto, ningún Estado, Organización y/o grupo social, local, regional, nacional o internacional puede establecer programas y líneas de trabajo, que procuren la equidad de género que, al adoptar esta normativa, les compromete a los Estados parte a disminuir sensiblemente toda forma de violencia contra ellas.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). Este documento fue elaborado por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas, y fue aprobada como Convención en 1987, entró en vigencia en el país luego de su ratificación, el 3 de septiembre de 1981. En su artículo 2, literales a) y b), esta Convención determina que el reconocimiento del compromiso adquirido por la firma de este documento inicia con su ratificación constitucional, así como también, con la armonización de toda la legislación secundaria y cualquier otra estrategia que deberá procurar el principio de igualdad de hombres y mujeres, asegurándoles por ley, el fiel cumplimiento de este principio (Contenido en el Artículo 3 de la Constitución de la República). Se deben adoptar las medidas adecuadas, legislativas o de otra índole (se incluyen las políticas municipales en el área de género), con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer.

Estas leyes y convenios fueron aprobadas hace muchos años en el país pero es hasta el 2016 que las diferentes organizaciones de mujeres comenzaron su labor haciendo propaganda acerca de las diferentes leyes que velan por las mujeres de las cuales muchas mujeres no tenían idea que existía estas leyes las cuales les ayudaría a que se les respetara sus derechos Humanos las cuales tiene sanciones para quienes infrinjan estos acuerdos y leyes. Actualmente gracias a la lucha constante de las mujeres organizadas han logrado hacer valer sus derechos en las diferentes esferas de la vida social en la cual se encuentran las instituciones de gobierno como son las oficinas especializadas para atención a las mujeres que han sido víctimas de violencia o que la están sufriendo. Y de la misma manera han logrado habilitar números de emergencia para que cualquier ciudadano que sepa que una mujer está siendo violentada sus derechos pueda hacer la respectiva llamada de emergencia, asimismo la propaganda exhaustiva en los medios de comunicación ya sean estos programas de radio, tv, brouchure y educación en materia de género en las diferentes instituciones.

DIAGNÓSTICO

Se presentan datos actuales de la situación de la mujer en el país y su participación en la adquisición de un empleo que le permita subsanar sus necesidades básicas y personales a la misma vez que este empleo sea pagado con equidad de género esto debido a que a la mujer en su momento de adquirir un empleo su pago económico difiere con el del hombre; sin embargo, podrían estar realizando la misma actividad.

Baja Participación Femenina en Empleo

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el 53 % de las mujeres reporta tener empleo, lo que representa un estancamiento en Latinoamérica y el Caribe en los últimos 10 años. En coincidencia con el Día Internacional de la Mujer 8 de marzo de 2017, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) desarrolló varias investigaciones sobre la situación laboral de las mujeres en la región de Latinoamérica y el Caribe. Según datos del organismo, la tasa de participación laboral femenina ha sido del 53%, lo que representa un “estancamiento”.

Si bien durante la última década los indicadores del mercado de trabajo habían mostrado una evolución positiva, la tasa de participación laboral femenina se ha estancado en torno al 53%, y el 78.1% de las mujeres que están ocupadas lo hacen en sectores definidos por la CEPAL como de baja productividad, lo que implica peores remuneraciones, baja cobertura de la seguridad social y menor contacto con las tecnologías y la innovación”, informó el organismo en una publicación.

También se explica que entre 2002 y 2013 la tasa de desempleo en Latinoamérica acumuló un descenso de 2.8%, pero a partir de 2015 esa tendencia se ha revertido. Según el informe Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, en 2015 la tasa de desempleo alcanzó 7.4%, siendo las mujeres las más perjudicadas: el 8.6% de ellas estaba desempleada en comparación con el 6.6 % de los hombres.

Asimismo, la CEPAL detalló que, en los países de la región, con datos preliminares para 2016, la tasa de desempleo aumentó en promedio 0.5% respecto al año anterior. El incremento para las mujeres fue de 0.7% y para los hombres fue de 0.3%.

La secretaria ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena sostuvo que en sus últimos estudios dicho organismo ha demostrado que el aumento de la mano de obra femenina disponible en el mercado contribuiría a la reducción de la pobreza en la región con casos “paradigmáticos” como el de El

Salvador, donde la pobreza se podría reducir hasta 12% de contar con más ingresos laborales para las mujeres.

Los indicadores laborales en América Latina y el Caribe siguen exhibiendo grandes brechas de género en el acceso a oportunidades y derechos entre hombres y mujeres. Las desigualdades tienen su base en un sistema social que reproduce estereotipos y conserva una división sexual del trabajo que limita la inserción laboral de las mujeres”, agregó Bárcena.

Entre otros datos de la CEPAL se encuentra que, en la región, la proporción de mujeres sin ingresos propios asciende a 30% aproximadamente.

Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples las 4 ramas de actividad económica que concentran la mayor parte de la población ocupada son: comercio, hoteles y restaurantes 31.5%, Agricultura y ganadería 15.8%, industria manufacturera 15.1% y servicios comunales, sociales y de salud 6.4%. Asimismo, revela la existencia de una diferenciación en la distribución de la población ocupada por género, en el caso de las mujeres se emplean principalmente en las ramas de comercio, hoteles y restaurantes 45.7%, industria manufacturera 16.8%, en servicios domésticos 10.6%; servicios comunales, sociales y de salud 9.5% y mientras que los hombres se emplean principalmente en las ramas de Agricultura y ganadería 24.7%, comercio, hoteles y restaurantes 22.1%, industria manufacturera 13.9% y Construcción 10.4%. ((CEPAL), Baja Participación Femenina en Empleo, 2018)

Se ha podido constatar que para el año 2016 y 2017 en el municipio de Tecoluca departamento de San Vicente la Unidad de la Mujer registró un alto índice en los tipos de violencia hacia la mujer tales como: 36 casos de violencia psicológica, 4 acoso sexual, 1 violencia física, 5 violencia económica, 3 cuota alimenticia, 5 auto escucha y 140 atención grupal. Algunos casos de estos son remitidos a las autoridades correspondientes.

A consecuencia de las diferentes tipologías de violencia que se atienden en la unidad de la mujer fue creado el grupo de auto ahorro para fortalecer la autonomía económica de las mujeres víctimas de violencia como una alternativa para subsanar la independencia económica siendo su eje principal el de fomentar el ahorro, lograr una buena administración grupal, donde se promoverá el emprendimiento, ser más solidarias y así poder contribuir a que las mujeres tengan una mayor independencia financiera o autonomía económica para que muchas mujeres del Municipio de Tecoluca puedan ser gestoras de su propio desarrollo económico, ya sea este a nivel personal,

familiar o grupal que fortalezca la economía de todas estas mujeres. Donde se les permite el acceso a créditos para mejorar los ingresos de las familias por medio de emprendimientos y disciplina del ahorro, así como los fondos para el crédito provienen de las propias mujeres que conforman el grupo de auto ahorro, estos grupos de auto ahorro reconocidos como crédito comunitario está integrado con mujeres atendidas en la Unidad de la Mujer, en muchas ocasiones estas mujeres se independizan económicamente al pertenecer a estos grupos de ahorro, donde un 75% de las mujeres integrantes del grupo han obtenido un mayor hábito de ahorro, muchas mujeres mejoran sus condiciones de vida y su seguridad alimentaria en la familia por medio de la implementación de iniciativas productivas de forma individual o colectiva.

Como grupo investigador es necesario tomar en cuenta que la baja participación femenina en el empleo para el año 2002 y 2013 la tasa de desempleo en América Latina acumuló un descenso de 2.8%, en el año 2015, esa tendencia se ha revertido a partir de los datos consultados y recabados como equipo se puede evidenciar que la baja participación femenina en comparación con los hombres tales informes lo confirman que las mujeres están en desventaja, no solo por su condición de mujeres sino que en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales se vuelve difícil el acceso de ellas a un empleo digno y formal con todas las prestaciones de ley.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Existen estimaciones muy precisas de la violencia donde si se analiza de dónde viene la violencia de género, se encuentran diferentes aspectos muy interesantes de estudio dentro de los cuales se puede mencionar:

Naturaleza sociocultural: Históricamente la mujer se ha visto como un ser inferior y más débil que el hombre. Un ejemplo de ello podemos encontrarlo en los romanos, los cuales defendían que el hombre podía utilizar la fuerza para disciplinar a la mujer. Otros casos los vemos, por ejemplo, en Afganistán, donde las mujeres no tienen derecho a nada, o en Argelia, donde son consideradas menores de edad durante toda su vida. Muchas de estas desigualdades han sido no sólo defendidas por la Iglesia, sino también por instituciones incluso por el Estado. (Universidad de Castilla La Mancha (UCLM), 2011)

Proceso de socialización: nos encontramos con distintos modelos normativos en nuestra cultura. Donde se describe qué es lo que se espera de un hombre y qué se espera de una mujer. Hay una construcción social del hombre y de la mujer, y ya no sólo en la unidad familiar, sino también y sin darnos cuenta en detalles como la vestimenta, a qué deben jugar, a qué no. (Universidad de Castilla La Mancha (UCLM), 2011)

Factores individuales: los casos de violencia de géneros en su mayoría están causados por consumo de sustancias tóxicas, pero no es la causa. Generalmente el agresor tiene una autoestima frágil, son poco tolerantes y aguantan muy poco. En el núcleo familiar suben su autoestima porque es ahí donde se siente posesivo e invulnerable, por lo que aliviará su frustración pegando a los seres que sabe que tiene seguros y finalmente se desahogará. (Universidad de Castilla La Mancha (UCLM), 2011)

Ley de Igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres (LIE), esta ley crea las bases jurídicas explícitas que orientan el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizan la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación. Y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), manifiesta en su artículo.1 el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia orientadas a la detección, prevención, atención, protección y sanción de la violencia contra las mujeres, ya que en su art.9 literal a) manifiesta la violencia económica de la mujer.

Tipos de violencia en el municipio: En el año 2017, el Municipio de Tecoluca se atendieron 194 casos de mujeres en situación de violencia de las cuales atienden, casos de violencia psicológica, acoso sexual, violencia física, problemas de identidad, cuota alimenticia, violencia económica.

La violencia contra las mujeres es una problemática grave y multifactorial, que requiere de atención desde diferentes ámbitos; en el municipio de Tecoluca la violencia económica es uno de los principales componentes que reconocen las mujeres aunque muchas de ellas creen que es una situación normal por la falta de empleo.

Para el año 1999 en El Salvador casi la mitad de la población salvadoreña 48.2% no conocía los derechos de las mujeres, según revela un sondeo nacional realizado por el Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). Con una muestra nacional de 1,251 entrevistas a mujeres y hombres de zonas urbanas y rurales de los catorce

departamentos de la República, tenía por objetivo, en términos generales, conocer la opinión de los y las salvadoreñas sobre la problemática de la mujer en El Salvador.

Por otro lado, el 9.4% señala la situación económica, y un 17.2% no supo identificar un problema. Otras respuestas proporcionadas en menor cantidad fueron: falta de educación, el desempleo, la discriminación de la mujer, el machismo y la paternidad irresponsable. Los resultados generales muestran una variedad de respuestas en torno a este tema, pero todas ellas centradas en el machismo, la infidelidad y problemas familiares y la economía. Entre las causas de los problemas dentro del círculo familiar. ((UCA), 2000).

De acuerdo al análisis anterior el equipo investigador concluye que hoy en día existen importantes brechas entre hombres y mujeres en áreas como el acceso a empleo y la calidad de este, la seguridad social, la educación, la participación política y la violencia, si se pretende reducir la pobreza en el país, es necesario prestar atención a la equidad e igualdad de género, ya que más de la mitad de personas que viven en condición de pobreza son mujeres.

En el año 2012 las mujeres eran el 52,8% de la población salvadoreña, pero solo representan el 41,04% de la Población Económicamente Activa (PEA). Sus oportunidades de desarrollo se ven reducidas, porque el salario promedio que reciben es 82,27 USD, inferior al de los hombres (EHPM2018). En materia de educación, aunque han desaparecido las brechas de género en educación básica y bachillerato, la tasa de analfabetismo de las mujeres es del 12.5 %, contra 8.8% de los hombres, en el área urbana, tan solo el 34% de las mujeres tienen estudios secundarios y el 9% estudios universitarios; el área rural, las tasas son apenas del 19% y el 0.9% respectivamente. (PNUD, 2017) Algo que de manera grupal se considera importante destacar que la mayoría de las personas que trabajan en el sector informal son mujeres, que en esa situación no cuentan con seguridad social. Muchas realizan trabajo doméstico no remunerado. Es por ello que es necesario dejar claro que la violencia contra las mujeres es un problema que se relaciona en todos los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales y por tanto es un problema de todas las personas y de las instituciones del nivel municipal y nacional encargadas de velar por los derechos y por el desarrollo humano sostenible de la población tal es el caso del municipio de Tecoluca en el departamento de San Vicente donde la violencia que viven las mujeres les obliga a una vida empobrecida desde el punto de vista material y espiritual. Esta pobreza tiene su raíz en la

socialización de las mujeres en la sociedad dado por su condición de género, es decir por el hecho de ser mujer. La importancia de evidenciar esta conexión entre pobreza y violencia está en que permite visualizar el problema de forma necesaria, como una condición para que sea retomado en la planificación e implementación de procesos de desarrollo ya sean planes, programas o proyectos; y que las mujeres cuenten con condiciones físicas, sociales, materiales y espirituales que les permita vivir seguras y en bienestar.

Debido a lo escrito anteriormente acerca de la vulnerabilidad de las mujeres en materia de derecho la Unidad de la Mujer crea una alternativa para que estas mujeres sean parte de un grupo de auto ahorro en el cual se intentaría romper con el círculo de violencia económica el cual una de sus principales limitantes para su desarrollo personal, familiar y comunitario, es la falta de identidad para con otras mujeres que también han sufrido algún tipo violencia de género. Para la funcionalidad el grupo será necesario que exista el sentido de pertenencia hacia al grupo de auto ahorro, aparte de ello debe tener un compromiso con las actividades que promueve la Unidad de la Mujer con las diferentes instituciones de apoyo hacia el grupo de auto ahorro ya sea estas para elevar su autoestima y para que ellas puedan manejar sus ingresos, sean más tolerantes con las demás integrantes del grupo de auto ahorro, para que estas mujeres puedan interiorizar el hábito del ahorro esta alternativa de ahorro les permitiría una vida más independiente y libre de agresiones.

5 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Aspectos Metodológicos

El problema puesto y los objetivos alcanzados para el abordaje de la investigación, se implementó un estudio de tipo cualitativo descriptivo con el método inductivo porque es una estrategia de razonamiento partiendo de una serie de observaciones que va de lo particular a lo general para poder deducir conclusiones, con la aplicación de los instrumentos los resultados obtenidos fueron analizados e interpretados para plasmar y sistematizar la información recabada.

5.2 Lugar

La investigación se llevó acabo en la Alcaldía Municipal de Tecoluca, desarrollándose en la Unidad de la Mujer

5.3 Universo

Estuvo conformado por 20 mujeres usuarias de la Unidad de la Mujer del Municipio de Tecoluca Departamento de San Vicente.

5.4 Muestra

Se extrajo la cantidad de 5 mujeres.

5.5 Criterios de la investigación

5.5.1 Criterios de inclusión

- Mujeres activas en el grupo de ahorro
- Mujeres que hayan vivido violencia económica
- Usuarias de la unidad
- Mujeres que se les facilite la movilización a la unidad

5.6 Actores

Dentro de los diferentes actores locales se encuentran los siguientes:

- Mujeres que pertenecen al grupo de auto ahorro del municipio de Tecoluca
- Coordinadora de la Unidad de la Mujer municipal (Licda. Mayra Marisol Morales) responsable directa de velar por la aplicación del enfoque de género a nivel institucional y desarrollo de proyectos para promover los derechos de las mujeres y la autonomía económica de las mismas en diferentes comunidades con la coordinación de diferentes organizaciones e instituciones.
- Estudiantes en trabajo de graduación de la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral, de la Licenciatura en Trabajo Social, en calidad de egresadas.

5.7 Instrumentos y técnicas

Para la recolección de la información fue necesaria la elaboración y aplicación de técnicas: entrevista dirigida a la coordinadora de la Unidad de la Mujer quien es la que fundo el Grupo de Auto Ahorro y usuarias de la unidad que conforman el grupo.

5.8 La entrevista focalizada semi estructurada

Este tipo de entrevista permitió determinar de antemano cual era la información que se quería obtener para un posterior análisis, ya que consistió en preguntas abiertas dando oportunidad a recibir más matices de la respuesta.

5.9 Guía de entrevista

Este instrumento fue útil para recolectar información específica la cual fue viable para el análisis del proceso investigativo.

5.10 Procedimiento

Los instrumentos fueron administrados de manera individual con una muestra de 5 personas, con la aplicación de los instrumentos se logró observar que las mujeres entrevistadas no tenían el hábito del ahorro personal y con el tiempo que llevaban en las reuniones del grupo de ahorro fueron poco a poco aprendiendo a tener el hábito del ahorro.

El equipo de trabajo era el responsable de la elaboración y administración de los instrumentos para la recolección de los datos, ya que la muestra es pequeña con la que se trabajó, además se cuenta con la capacidad de procesar los datos de una forma profesional.

5.11 Procesamiento de la información

Para procesar la información se hizo mediante el uso de recurso tecnológico con la instalación específica del programa de análisis cualitativa WEFT QDA, el cual se llevó a cabo la selección de texto de los informantes claves entrevistados. Este programa tiene un conjunto de herramientas para administrar datos los cuales son: guarda los datos de manera organizada, busca y clasifica los datos, y establecer relaciones con los datos de diversas búsquedas.

CAPITULO 1. ECONOMÍA Y MUJER

En el presente capítulo se abordará a la mujer como figura fundamental ya que concierne la vida en la sociedad, donde existen avances significativos en temas jurídicos y pronunciamientos de diversidad de derechos para las mujeres ya que su papel no alcanza niveles de protagonismo cuando se trata de compararlos con lo que hacen los hombres, aunque la realidad diga que las mujeres tienen un papel fundamental.

El trabajo Doméstico en la mayoría de los casos es ejercido por la mujer. Aunque estadísticamente no se vea reflejada simplemente por no generar remuneración. Pero su protagonismo es determinante, tanto así que según datos del ISDEMU, el Trabajo Doméstico Remunerado recibe una retribución extremadamente baja que corresponde a un salario de \$ 140.83 mensual, el salario más bajo respecto a los demás sectores de la economía. Por lo cual hay poca importancia en el trabajo doméstico, donde el papel de la mujer es importante para la economía salvadoreña como se ha logrado ver, aunque la participación de las mujeres como fuerza de trabajo ha aumentado, todo apunta a que se han acentuado las desigualdades fundadas en el género en cuanto a la remuneración y a la retribución social. La importancia de la economía del cuidado para toda sociedad, no solo desde el punto de vista económico, sino principalmente social. Son las mujeres quienes en general se encargan no solo de cuidar a los niños y niñas, sino también a los adultos mayores, éstos últimos en menor cuantía. Reivindicar una economía del cuidado, es determinante en aras de superar los graves problemas de desigualdad generalizados en El Salvador. Situación que se agudiza cuando las mujeres rurales cargan más la iniquidad y desigualdad, estas se enfrentan al problema tan grave de la tenencia de la tierra. A pesar de que las mujeres son mayoría en El Salvador, según datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples del 2018, representan el 52,6%, sin embargo, la Población Económicamente Activa (PEA) está conformada por un 58% hombres y las mujeres nada más el 42%. Por lo que las mujeres tienen menores posibilidades de empleo y posibilidades de contribuir a generar ingresos en el seno familiar (EHPM, 2018).

1.1 Múltiple Rol De Las Mujeres

El ámbito del desarrollo en todos los países del mundo, un tema de mucha controversia ha sido el tema de género y específicamente el rol que desempeñan las mujeres orientado a mejorar las condiciones socioeconómicas y políticas de la sociedad. No obstante, la realidad de cada mujer de

la sociedad es diferente. Cada país orienta el tema de forma diferente, de manera que las mujeres se vean incluidas o excluidas en la sociedad dependiendo de la estructura sociocultural. Favoreciendo una mayor discriminación en los países en vías de desarrollo como El Salvador. El rol de la mujer depende de diversos factores que condicionan su vida, como: la cultura, las tradiciones, la religión, entre otros. La mujer irá asumiendo otros roles en el ámbito público para conseguir avanzar incorporándose al desarrollo y un anhelo constante para obtener la igualdad con el hombre.

A nivel mundial de acuerdo con la OIT Las mujeres realizaron el 76,2 % del importe total del trabajo de cuidado no remunerado, 3,2 veces más tiempo que los hombres. El trabajo de cuidado no remunerado hace una contribución a las economías de los países, así como al bienestar individual y social. Los cuidadores no remunerados satisfacen la gran mayoría de las necesidades de atención en todo el mundo. Sin embargo, su trabajo de cuidado continua siendo en su mayoría invisible, no reconocido y no contabilizado en la toma de decisiones. Las estadísticas basadas en datos de encuestas de uso del tiempo en 64 países (que representan el 66,9 % de la población mundial en edad de trabajo) muestran que cada día se gastan 16.400 millones de horas en el trabajo de cuidado no remunerado. Esto equivale a 2.000 millones de personas que trabajan 8 horas al día sin remuneración. Si esos servicios se valoran sobre la base de un salario mínimo por hora, equivaldrían al 9 % del PIB mundial, que corresponden a 11 billones de dólares EE.UU. (paridad de poder adquisitivo de 2011). La gran mayoría del trabajo de cuidado no remunerado consiste en el trabajo doméstico (81,8%), seguido de la atención personal directa (13,0%) y el trabajo voluntario (5,2%). En todo el mundo, sin excepción, las mujeres realizan tres cuartas partes del trabajo de cuidado sin remuneración, es decir, el 76,2 % del total de horas proporcionadas. En ningún país del mundo, los hombres y las mujeres tienen una proporción igual del trabajo de cuidado no remunerado. Las mujeres dedican en promedio 3,2 veces más tiempo que los hombres al trabajo de cuidado: 4 horas y 25 minutos por día, contra 1 hora y 23 minutos para los hombres. En el transcurso de un año, esto representa un total de 201 días laborables (en una base de ocho horas) para las mujeres en comparación con 63 días para hombres. (Organización Internacional del Trabajo, 2018)

Generalmente el área urbana la lucha de las mujeres se originó gracias al acceso de las mujeres a la educación formal, plataforma fundamental que les proporcionó un arma muy poderosa de

formación e información a través de la cual canalizaron sus aspiraciones y reivindicaciones sociales y políticas, así como su integración en el mercado laboral. Este acceso ha permitido el inicio del proceso y, aunque queda todavía mucho camino por andar, la brecha recorrida ha colocado a la mujer, no en un nivel igualitario con el hombre, sí no en una igualdad muy superior a las ejercidas en épocas pasadas.

Cuando se habla de autonomía de la mujer comienza por su independencia económica, un elemento clave para el disfrute de los derechos, por lo que la integración de la mujer al mercado laboral es esencial, aun cuando siguen existiendo aspectos muy controvertidos como son la igualdad de retribución por un mismo cargo desempeñado y la conciliación laboral y familiar. La igualdad de retribución salarial, a pesar de que se han conseguido avances aún queda mucho para poder alcanzar la igualdad, según señala la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al indicar que los salarios promedios de las mujeres son inferiores a los de los hombres, En promedio una mujer cobra un 17% menos de salario que un hombre por hacer el mismo trabajo, aun cuando esta tuviese una mejor educación y está mejor formada. Pero si se atendiera a los factores de capital humano, es decir, a aquello que hace objetivamente productivo a un individuo en el mercado laboral, como son el nivel educativo, la experiencia, la ocupación, la categoría profesional, el ámbito rural o urbano.

En países como el nuestro, la mujer centra sus esfuerzos en el sector reproductivo y en la economía informal, realiza todos los cuidados familiares y contribuye al sostenimiento familiar desde el punto de vista afectivo y de cooperación con los hombres, pero queda apartada de la toma de decisiones tanto dentro del seno familiar como del comunitario además no tiene acceso a la educación formal.

El trabajo no remunerado puede seguir siendo invisible, tanto en las políticas como en las estadísticas. Sin embargo, el reconocimiento de su importancia y la necesidad de comprender su naturaleza y su función ha ido en aumento. Un reflejo de ello ha sido la inclusión en los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS) de una meta para reconocer y valorar el cuidado no remunerado y el trabajo doméstico (meta 5.4) en el marco del objetivo 5 sobre la igualdad entre los géneros. Tiene por objeto abordar las persistentes desigualdades de género en el trabajo remunerado y no remunerado, como base necesaria para el crecimiento y el desarrollo inclusivos. (Programa de Naciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo , 2019),

Este aumento de la demanda de información sobre el trabajo no remunerado fue también uno de los motores de los principales cambios en las normas estadísticas introducidos en la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en 2013. La nueva definición de trabajo y de las diferentes formas de trabajo (remunerado y no remunerado) dentro de un marco coherente permite un análisis más significativo de la participación en las actividades laborales y de muchas cuestiones conexas. (Organización Internacional del Trabajo, 2018)

1.2 Economía de las mujeres.

El papel de la mujer en la economía, cualquiera sea su manifestación, comienza a tener una especial relevancia, en la Plataforma de Acción de Beijing, un mayor número de mujeres se han incorporado de manera independiente al mercado laboral al cobrar conciencia de sus derechos y de hacerlos valer.

La discriminación en los sistemas de educación y capacitación, así como en las prácticas de contratación, remuneración, ascenso y movilidad horizontal, las condiciones de trabajo inflexibles, la falta de acceso a los recursos productivos, la distribución inadecuada de las tareas familiares, junto con la falta o insuficiencia de servicios tales como los de guardería siguen restringiendo el empleo así como las oportunidades económicas, profesionales y de otra índole y la movilidad de las mujeres, aumentan los problemas relacionados con su participación en las actividades económicas. (CEPAL, 2014)

Las desigualdades coexisten con progresos tangibles, es necesario replantear las políticas de empleo a fin de incluir en ellas una perspectiva de género y señalar una gama más amplia de oportunidades, así como hacer frente a las posibles consecuencias negativas para la mujer de las actuales estructuras de trabajo y empleo. Para lograr la plena igualdad entre la mujer y el hombre en su contribución a la economía, se requieren esfuerzos decididos para que se reconozca y aprecie por igual la influencia que el trabajo, la experiencia, los conocimientos y los valores tanto de la mujer como del hombre, tienen en la sociedad.

Ahora bien, el Gobierno de El Salvador toma nota de la necesidad de reconocer la presencia de las mujeres en la economía y ante esto, se han impulsado políticas en la materia. Por lo tanto, para fomentar y respaldar el trabajo por cuenta propia de la mujer, la creación de pequeñas empresas y

fortalecer el acceso de las mujeres al crédito y al capital en condiciones apropiadas e iguales a las que se conceden a los hombres mediante la promoción de instituciones dedicadas a fomentar la capacidad empresarial de la mujer, incluidos, según proceda, planes de crédito mutuo y no tradicional, así como nuevos tipos de relaciones con instituciones financieras.

El Banco Central de Reserva (BCR) ha desarrollado algunos proyectos con perspectiva de género, resultado de la Política Nacional de las Mujeres, entre ellos, El Proyecto de “Valoración del trabajo no remunerado de los hogares” a través de la cuenta satélite de los hogares parte de la Política Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas “Cuidado y Protección Social”. Este objetivo específico está sustentado en encaminar a la sociedad hacia un modelo de organización en el que sea reconocido, valorado y protegido el trabajo dedicado a la protección de la fuerza de trabajo y de la vida de las personas; así como también los derechos de las personas cuidadoras y cuidadas. De modo que la distribución desigual de la carga global de trabajo entre hombres y mujeres no sea más un mecanismo de ajuste de los desequilibrios macroeconómicos y sociales.

Así como en la “Institucionalización en el Sistema Estadístico Nacional la medición sobre el uso del tiempo de hombres y mujeres, y el cálculo del trabajo doméstico no remunerado a las cuentas nacionales.” Este proyecto tiene la colaboración del BCR a través del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre ISDEMU, MINEC, DIGESTYC, CEPAL. (CEPAL, 2014)

El Programa de Educación Financiera, se realizó en el marco de un Convenio celebrado entre el Banco Central de Reserva (BCR) y fondo Solidario para la Familia (FOSOFAMILIA), y tiene como objetivo la capacitación en materia de economía básica familiar, como ahorro, presupuesto, crédito y tarjetas de crédito a mujeres en sedes de Ciudad Mujer en diferentes zonas del país.

1.2.1 Grupos de auto ahorro

Los grupos de auto ahorros y préstamo están diseñados para mejorar la gestión financiera del hogar y están enfocados principalmente en mujeres. Las habilidades y recursos financieros son críticos para que los hogares gestionen los ingresos, ya que en su mayoría estos ingresos se utilizan rápidamente para cubrir los gastos de alimentación y cubrir las necesidades básicas, así como gastos de producción.

A través del grupo de auto ahorros parte de este ingreso es en efectivo puede acumularse y más tarde usarse para pagar gastos de educación, comprar alimentos, entre otros. Es aquí donde las mujeres pueden recolectar pequeñas cantidades de efectivo en un fondo grupal, al que pueden acceder como préstamos antes de la liquidación del fondo. Estos grupos de auto ahorro y miembros individuales también pueden financiar actividades adicionales de generación de ingresos e inversiones productivas. El proyecto prioriza tres capacidades básicas: ahorros regulares, oportunidades de tomar préstamos y la formación de nuevos grupos. (Andrews, 2010)

Una vez se forma el grupo, los miembros eligen al comité director y establecen sus estatutos. Luego comienzan a colocar sus ahorros en un fondo grupal que pueden prestarse con un interés. Los intereses sobre préstamos se acumulan al grupo e incrementan el tamaño del fondo grupal. Después de ganar confianza con el grupo de auto ahorro inicial, la presidenta es luego la responsable de formar grupos adicionales en la comunidad. Su eje principal es: fomentar el ahorro, lograr una buena administración grupal, donde se promoverá el emprendimiento, ser más solidarias y así poder contribuir a que las mujeres tengan una mayor independencia financiera o autonomía económica para que las mujeres del entorno puedan ser gestoras de su propio desarrollo económico, ya sea este a nivel personal, familiar o grupal que fortalezca la economía de todas estas mujeres.

En cuanto a la actividad económica las mujeres en el municipio de Tecoluca en el departamento de San Vicente han tenido un avance significativo ya que al saber que son sujetas de derechos, han buscado la manera de formar parte del ámbito laboral con las diferentes leyes y políticas a favor de la mujer se han realizado acciones significativas al fortalecer capacidades empresariales y formación técnica profesional con el apoyo del Centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (CDMYPE) gracias a ello la mujer se siente capaz de generar ingresos económicos a su hogar, pero a un existen desigualdades en cuanto el acceso a créditos debido a que la mujer no siempre son dueñas de ningún tipo de inmuebles ya que es uno de los requisitos que los bancos exigen al momento de otorgar un crédito aparte de ello los intereses son muy elevados debido a lo anterior muchas mujeres se ven inmersas a trabajar en el mercado informal, trabajo doméstico remunerado; es por ello que se crean los grupos de auto ahorro con la finalidad de ayudar a que estas mujeres incluyan en su vida cotidiana el hábito de ahorrar esto les permitirá tener un ahorro de sus ganancias ya que muchas mujeres tienen iniciativas productivas o laboran formalmente con prestaciones sociales aparte de lo anterior este ahorro genera ganancias con los intereses al final de cada jornada.

La autonomía económica es uno de los ejes principales donde las mujeres deben ser gestoras de su propio desarrollo económico para que ellas puedan ser independientes económicamente y así mismo puedan ser emprendedoras. Es importante el impacto que genera al pertenecer al grupo de auto ahorro porque las mujeres se benefician con créditos que de ante mano solicitan al grupo, para poder solventar alguna necesidad que se presente ya sea esta de manera familiar o personal, sabiendo que con la conformación de este grupo muchas mujeres se independizan económicamente donde no solo se mejora lo económico sino que también eleva su nivel de autoestima, se vuelven seguras de sí mismas de lo que quieren para su vida.

1.3 Logros en materia de derecho de las mujeres

1.3.1 Leyes, Tratados y Convenios

Las Políticas Municipales para la Equidad de Género, son uno de los resultados de las luchas de los movimientos de mujeres y feministas, desde los años setenta. En cuanto a la creación y aplicación de políticas públicas, cobran vital importancia los diferentes procesos de las Naciones Unidas relacionadas con la evaluación y actualización del Plan de Acción Mundial establecido en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijín, China 1995, instando a los Estados Nacionales para la adopción de medidas que promuevan la igualdad entre los géneros y el avance de los derechos de las mujeres. Siempre en el ámbito internacional, pero relacionado con la asociatividad municipal, la Declaración Mundial de IULA sobre las Mujeres y el Gobierno Local, afirma que “El gobierno local se encuentra en una posición excepcional para contribuir en la lucha global por la igualdad de género y para llegar a tener un gran impacto en la situación de las mujeres y en el status que de la igualdad de género en el mundo, en su capacidad de ámbito de gobierno más cercano a los ciudadanos y ciudadanas, y como proveedor y facilitador de servicios y empleo”. (Plan de prevención de la Violencia, 2015)

Actualmente el país cuenta con dos leyes aprobadas por la Asamblea Legislativa: Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (LEIV), se reconoce y se garantiza una vida libre de violencia a través de políticas públicas que orientan a la detención, a la prevención, la atención, la protección y la reparación y sanción de la violencia contra las mujeres, garantizando y protegiendo su derecho a la integridad física y moral. Y la Ley de Igualdad Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LEI). En la cuales se encuentran los diferentes tipos de violencia especificados en la ley los cuales son:

Violencia Económica: Es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar, o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.

Violencia Femicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres.

Violencia Física: Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.

Violencia Psicológica y Emocional: Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencias de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.

Violencia Patrimonial: son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial.

Violencia Sexual: Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de

contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.

Violencia Simbólica: Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

Sin embargo, el equipo investigador hace énfasis en la Violencia Económica; ya que es el eje principal en la investigación, para conocer el impacto que genera el grupo auto ahorro para fortalecer la autonomía económica de las mujeres que han sufrido alguna modalidad de Violencia en el municipio de Tecoluca,

A NIVEL MUNICIPAL. Existe competencia para fortalecer y promover los derechos de las mujeres a través de su ordenanza municipal y el código municipal vigente en El Salvador.

El Art. 4 del Código Municipal establece en específico dentro de sus competencias de conformidad al numeral 6 expresa la Regulación y supervisión de espacios públicos y publicidad comercial en cuanto concierne a los interés y fines específicos municipales; de igual manera el numeral 29 establece que corresponde a los Municipios la promoción y desarrollo de programas y actividades destinadas a fortalecer la equidad de género, por medio de la creación de la Unidad de la Mujer.

Ordenanza para el Ordenamiento y gestión del Territorio del Municipio de Tecoluca que se encuentra en vigencia y la importancia de armonizarlo con el artículo 4 competencia 29 del Código Municipal y artículo 29 de Ley Especial Integral para una vida libre de violencia hacia las mujeres.

La Ordenanza para la Convivencia Ciudadana y de Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Espacios Públicos y Privados de uso Público con el objeto de velar por el orden, el bien común y la convivencia armónica de los habitantes del municipio estableciendo normas que regulen aquellas conductas que afectan especialmente a las mujeres y otros grupos vulnerables, la niñez, adolescentes y población adulta mayor enfocada en abordar la problemática desde la corresponsabilidad del Gobierno Local de Tecoluca, instituciones operadoras de justicia y organizaciones de mujeres presentes en el municipio. (Política Municipal para la Equidad de Género, 2015)

La Política Municipal de Género de la Municipalidad de Tecoluca, tiene como objeto incorporar el enfoque de género en la gestión municipal y una de las áreas de la política es la disminución de la violencia social contra las mujeres.

Cabe mencionar que el marco normativo es el que da soporte a las intervenciones por parte de las municipalidades del país, por ejemplo; La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Art. 29, establece: Los Concejos Municipales, para la aplicación de la presente ley, de acuerdo con las facultades y atribuciones conferidas por el Código Municipal, desarrollarán acciones coherentes con esta ley y con la Política Nacional, tales como:

Elaborar cada tres años, el Plan Municipal para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres, el cual deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Convocar y articular a las instituciones y organizaciones locales, para generar acciones de coordinación, intercambio de información y colaboración para el cumplimiento de su Plan Municipal.

Establecer dentro de su presupuesto una partida etiquetada para la ejecución de su Plan Municipal para la Prevención y Atención de la violencia contra las mujeres y rendir informe anual sobre el mismo, a los y las ciudadanas del municipio y al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

Remitir al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, los datos y estadísticas sobre los casos de violencia contra las mujeres de los cuales tienen conocimiento. (Política para la Equidad de Género, 2015)

En cuanto al plano nacional el cumplimiento de La Constitución de la República de El Salvador establece en el Art. 3. “Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basan en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión. No se reconocen empleos ni privilegios hereditarios.” Esta disposición consagra el principio de igualdad jurídica y el de no discriminación. Estableciéndose de manera especial respecto a los derechos civiles; es decir aquellos que se ejercen en la esfera de la libertad de la persona. Así mismo el Art.4. Establece que “toda persona es libre en la República. No será esclavo el que entre en su territorio ni ciudadano en que trafique con esclavos. Nadie puede ser sometido a

servidumbre ni a ninguna otra condición que menoscabe su dignidad”. Como también el Art.11. Establece que ninguna persona puede ser privada del derecho a la vida, a la libertad, a la propiedad y posesión, ni de cualquier otro de sus derechos sin ser previamente oída y vencida en juicio con arreglo a las leyes; ni puede ser enjuiciada dos veces por la misma causa.

«La persona tiene derecho al hábeas corpus cuando cualquier individuo o autoridad restrinja ilegal o arbitrariamente su libertad. También procederá el hábeas corpus cuando cualquier autoridad atente contra la dignidad o integridad física, psíquica o moral de las personas detenidas.» (Constitución de la República, 1986)

El Salvador cuenta con la Política Nacional de la Mujer a partir de 1997, misma que nace a partir de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de las Naciones Unidas (Beijing 1995), donde los gobiernos participantes asumieron compromisos para la elaboración de políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres, tales compromisos se plasmaron en el Plan Quinquenal de Gobierno 2009-2014

1.3.2 Instituciones gubernamentales en pro de los derechos de las mujeres.

1.3.3 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

En materia de derecho se establece la creación del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer,(ISDEMU), creado según el Decreto Legislativo No. 644, Publicado en el Diario oficial Número 43, Tomo 330, de fecha 1 de marzo de 1996, en respuesta a los compromisos adquiridos por el Gobierno de El Salvador, en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, 1995, como la Institución Nacional para el Adelanto de las Mujeres, con autonomía en lo técnico, financiero y administrativo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y con el objeto de diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña.

Incidencia de las Organizaciones de Mujeres y Feministas, a través de la historia, y particularmente desde la década de los noventa, comenzaron a plantear demandas concretas en los espacios nacionales, regionales e internacionales, que influyeron en que el Estado salvadoreño asumiera lo establecido en los compromisos de la IV Conferencia Mundial de la Mujer. (CEPAL, 2014)

En seguimiento con la aprobación de dichas leyes y así fortalecer su implementación, en 2011, ISDEMU suscribió un Convenio con la concertación Feminista Prudencia Ayala, a fin de establecer estrategias para el seguimiento a dichas normativas, en particular en aspectos prioritarios como el acercamiento con la ciudadanía para su divulgación y exigencia y el avance en la instrumentación necesaria [Convenio con la CFPA].

Esta institución es responsable de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de Política Nacional de la Mujer; promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimiento de las disposiciones legales y además promover anteproyectos Leyes y Reformas a las mismas que mejoren la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral. Así como también, tiene el compromiso de propiciar la efectiva participación de las Organizaciones de Mujeres, de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil, además su rol es divulgar, promover y propiciar el efectivo cumplimiento de los Convenios ratificados en El Salvador, relativos al mejoramiento de la condición de la mujer. Y elaborar planes, proyectos y programas para erradicar toda forma de violencia contra la mujer. (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, 1996), se tiene el apoyo de otras instituciones que forman parte de la atención que se les brindan a las mujeres en cuanto a atención y prevención de la violencia los cuales son: Policía Nacional Civil (PNC), Fiscalía General de la República (FGR), así mismo el apoyo de la Procuraduría General de la República (PGR).

1.3.4 Ciudad Mujer

Es un proyecto del gobierno de El Salvador, creada el 28 de marzo de 2011 como iniciativa de la entonces primera dama Vanda Pignato. Dicho proyecto fue colocado bajo la responsabilidad de la Secretaría de Inclusión Social, al mando de la primera dama. Sin embargo, a partir de la toma de posesión del presidente Nayib Bukele en 2019, Ciudad Mujer pasó a ser parte del nuevo Ministerio de Desarrollo Local, ya que se había suprimido la secretaría bajo cuyo cargo se había puesto.

Ciudad Mujer se basa en la idea de unificar todas las instituciones del Estado que prestan servicios a las mujeres en un mismo espacio. La integración de estos servicios bajo un solo techo reduce los costos de transacción de las mujeres usuarias y permite aumentar sustancialmente la calidad de estos.

El modelo pretende promover la autonomía en sus tres dimensiones: física, económica y de participación ciudadana de las mujeres a través de la participación laboral, facilitar la atención integral de la salud de las mujeres, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, fortalecer las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres y brindar atención infantil a los niños mientras sus madres hacen uso de los servicios.

Actualmente agrupa a 18 instituciones del Estado en un mismo espacio. Ciudad Mujer ha atendido a 1,761, 050 usuarias en sus distintas sedes, en sus 7 años de funcionamiento.

1.4 Participación de la mujer en la política.

El hablar de mujeres notables en la historia de El Salvador obliga a hablar de Prudencia Ayala una mujer de carácter humilde que nació en 1890 en el departamento de Sonsonate una mujer indígena, que desde muy joven mostró especial interés en la lucha por los derechos de las mujeres. Y en 1930 sin ninguna preparación académica pero consciente de sus derechos como mujer, retó al sistema social político de su tiempo al lanzarse como candidata a la Presidencia de la República en representación del Partido Unionista, convirtiéndose en la primera mujer en El Salvador y hasta donde se conoce, fue la primera mujer en tomar ese paso en toda América Latina en optar a esa investidura. Su lanzamiento como candidata ha marcado la historia en el país, porque lo hace cuando la legislación salvadoreña no reconocía a la mujer como ciudadana, su plataforma apoyaba básicamente los derechos de la mujer, pero también incluía aspectos como el apoyo a los sindicatos, la honradez en la administración pública, la limitación de la distribución y consumo del aguardiente, el respeto por la libertad de cultos y el reconocimiento de los hijos ilegítimos. Prudencia Ayala estaba consciente de que su candidatura era imposible, pero su gesto sentaría un precedente histórico que abriría el camino hacia la conquista de los derechos de la mujer. (Xitlaly Ochoa, 2007).

Transcurría la década de treinta. El Salvador era un país sólo para hombres, la mujer no existía como ciudadana: no podía votar ni mucho menos optar a un cargo público, exilada del derecho a pensar y soñar. Por rebelarse frente a este estado de cosas, a Prudencia Ayala se le llamó "loca" y fue objeto de las burlas de algunos panfletistas de la época. Emprende una batalla de opinión y de alegatos jurídicos para exigir el voto femenino, y sus consiguientes derechos a optar a dicha candidatura. En medio de la burla de algún articulista, se levantó Alberto Masferrer para escribir

en el periódico "Patria": "Prudencia Ayala defiende una causa justa y noble, cual es el derecho de la mujer a ser elector y ocupar altos puestos. Su programa de gobierno no es inferior en claridad, sentido práctico y sencillez, al de otros candidatos que se toman en serio".

En El Salvador el debate sobre su derecho a ser candidata a la presidencia llegó a la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, en la que los magistrados fallaron en su contra.

Los jueces determinaron que las leyes no concedían el derecho ciudadano a la mujer, como consecuencia no podía ser candidata. "Prudencia Ayala puso en evidencia los límites de la democracia salvadoreña. Ella no entendía cómo las mujeres no son ciudadanas en el pleno sentido de la palabra: de elegir y ser electa", afirma Vásquez Monzón. Ayala aceptó la decisión de la justicia, pero respondió al dictamen con una carta abierta a los salvadoreños publicada en el diario la Época. "Los políticos que me han ridiculizado quedan perdonados con todo corazón, para que ellos, perdonen mis entusiasmos cívicos si con ello les ofendo", añadió. "Puso a pensar a la Corte. Los magistrados tuvieron que argumentar por qué no podía ser candidata. (Llorente, 2018).

A pesar de esta resolución, la lucha solitaria de Prudencia Ayala representó un precedente histórico. Seis años después, el once de julio de 1936, ella muere en San Salvador, no fue sino hasta mucho después cuando se estableció en El Salvador, sin ninguna restricción, el derecho al voto femenino y a ser electa encargos públicos

Los frutos de este movimiento comienzan en 1932 cuando la constitución establece el derecho a votar únicamente a las mujeres con un alto grado académico y que estuvieran casadas. Aunque esto era un paso importante, la inconformidad persistía y es hasta 1950 que la Constitución de El Salvador otorga la igualdad para ambos sexos.

Desde los Acuerdos de Paz en 1992, las mujeres han logrado mayor participación en el Órgano Judicial.

Así mismo la participación política de las mujeres, de acuerdo con el informe que ISDEMU presentó en el 2008, tiene que ver con el bajo porcentaje de participación política de las mujeres, así como en puestos de alto nivel en todas las esferas y recomienda que se adopten estrategias dirigidas a lograr un aumento del número de mujeres que participan en la adopción de decisiones a todos los niveles, incluyendo la aplicación de medidas especiales de carácter temporal, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 4 de la Convención y que se refuercen las actividades encaminadas a promover a mujeres a cargo de dirección, tanto en el sector público

como en el sector privado, con programas de capacitación especiales y campañas de sensibilización sobre la importancia de su participación en la vida política del país.

Reivindicar plenamente los derechos políticos de las mujeres, como parte fundamental de la conformación de la Ciudadanía Sustantiva, significa que las mujeres han logrado plenamente el derecho a participar en el ejercicio del poder político como parte de la autoridad, lo que incluye participar como votante del cuerpo electoral y/o a formar parte de las instituciones como el Parlamento y los Concejos del gobierno local; en otras palabras, elegir y ser elegidas. Los mecanismos establecidos por el Estado salvadoreño, para tener acceso a los derechos políticos (elegir y ser elegida), está marcada, por una parte, en calidad de formar parte a la autoridad política que se desprende del voto directo como lo son Presidencia, Parlamento y Concejos Municipales, está claramente definido por la Constitución, que establece a los partidos políticos como el único vehículo válido para este fin.

1.4.1 Participación de la mujer en cargos de gobierno

En el análisis de la participación de las mujeres en el ejercicio al sufragio, se tomaron tres variables, considerando el número de mujeres inscritas en el padrón electoral, el número de mujeres votantes y el número de mujeres que no votaron. Al analizar la inscripción de las mujeres en el Padrón Electoral desde el año 1994 al 2012 se puede observar cómo dicha inscripción ha ido en aumento paulatinamente, iniciando con un promedio de 50 mujeres en 1994 y llegando a 53 mujeres como promedio en el 2012. Las variaciones observadas posiblemente tienen que ver con las diferentes maneras de realizar la inscripción de cara a cada elección. Otro aspecto a recalcar es que a lo largo de todo el periodo en estudio se observan más mujeres que hombres inscritos en el Padrón, en una proporción de 52% de mujeres por un 48% de hombres, el cual va de acuerdo a la distribución general de la población por sexo del Censo Nacional de Población.

Cristina Rivera, jefa de la Unidad de Género del Tribunal supremo Electoral (TSE), detalló que en las elecciones de febrero de 2018, el 47.73% de personas inscritas para diputaciones eran mujeres mientras que el 52.73% eran hombres. Los datos también reflejan que, de las 554 mujeres inscritas, 317 estaban en una posición de diputadas suplentes. Los resultados de las elecciones derivaron en 58 hombres diputados propietarios y 26 mujeres, mientras que las suplencias electas fueron 49 mujeres y 35 hombres. En el caso de las candidaturas municipales, 83.67% de los candidatos a

alcaldes eran hombres, las mujeres tenían mayor participación en cargos de regidoras, porque así fueron propuestas las planillas de los partidos políticos. (PNUD, 2018).

Como grupo de investigación se ha considerado que a lo largo de la historia se ha denotado que la mujer ha jugado un rol fundamental dentro de la sociedad a nivel familiar, social, económico y político en el cual la mujer ha desarrollado su economía de una manera informal pero a su vez ha sido de gran ayuda para el sustento diario de sus familias, actualmente después de diversas luchas las mujeres se han postulado en muchos puestos de trabajo de gobierno y jefaturas institucionales debido a que las mujeres han podido prepararse académicamente y han luchado por sus derechos de inclusión social, aparte de esto existen leyes e instituciones que velan por el bienestar de la mujer.

CAPÍTULO 2. VIDA FAMILIAR, ECONOMÍA Y AUTO AHORRO

En el abordaje del siguiente capítulo se logra identificar la parte medular de la investigación en cuanto al impacto que genera el grupo de auto ahorro para fortalecer la autonomía económica y mejorar la calidad de vida de las mujeres, del municipio de Tecoluca reflejando el aprendizaje que cada una han podido experimentar dentro del grupo.

En su devenir histórico La Unidad de la mujer de la Alcaldía Municipal de Tecoluca, participó en un concurso de **Acciones Afirmativas Por La Promoción Y Aplicación De Los Derechos De Las Mujeres En La Región De Los Nonualcos, El Salvador 2016**. Ejecutado por **La Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYSAS)** donde la municipalidad decide ingresar al concurso y elabora el perfil titulado: **Mujeres Incidiendo En La Defensa De Sus Derechos Transformando Su Autonomía Económica**, donde la Unidad de Mujer se lleva el tercer lugar, obteniendo un “capital semilla” (financiamiento inicial (fondos que no deben ser devueltos), para la creación de una microempresa o para permitir el despegue y/o consolidación de una actividad empresarial existente) de \$1,538.46 dólares de los Estados Unidos De Norte América a través de este recurso surge la idea de crear el grupo de auto ahorro basado en la autonomía económica y mejorar la calidad de vida de las mujeres del municipio de Tecoluca. Para pertenecer a este grupo principalmente las mujeres son víctimas de violencia económica y usuarias de la Unidad De La Mujer de la alcaldía municipal, la creación de este grupo de auto ahorro es que en agencias bancarias las mujeres víctimas y en su mayoría madres solteras aparte

de la crisis que las lleva a una denuncia hay otros factores que no permiten que las mujeres puedan obtener créditos accesibles por no cumplir con los requisitos básicos como lo es energía eléctrica, agua potable entre otros, estos son criterios básicos para otorgarles un préstamo y poder así iniciar una actividad económica que le genere ingreso a ellas y su familia. En la selección de las participantes se capacitaron por medio de terapias psicológicas, emprendedurismo y formación empresarial impartidas por Centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (CDMYPE) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (ISDEMU) logrando en las mujeres esa capacidad de ser gestoras de su desarrollo personal y familiar, a su vez poniendo en práctica sus habilidades como administradoras del grupo de auto ahorro, una responsabilidad que la ejercen entre todas las pertenecientes a este grupo donde se motivan y ven una esperanza en el grupo de auto ahorro para poder tener un beneficio extra de los ingresos que ellas mismas se logran generar.

En su dinámica de trabajo existe una directiva donde se lleva el registro y control de los ingresos y egresos de los fondos obtenidos, se reúnen cada semana para realizar un ahorro mínimo con base a metas que cada una a nivel personal se propone. con la ventaja que ellas pueden solicitar su préstamo y es de esa manera como el grupo genera sus intereses y se ayudan entre ellas mismas al tener una emergencia económica, saben que mientras tengan dinero en caja ellas pueden subsanar su emergencia dejando en garantía sus ahorros, para que nadie pierda su dinero por alguna impuntualidad de la solicitante; con el otorgamiento de préstamos con base a su negocio o a la cantidad de dinero ahorrado para lo cual debe pagar un interés mínimo de 5% y de la forma en que el auto ahorro les beneficia al momento de recibir sus ganancias ya que lo hacen cada seis meses. Estas reuniones les son factibles ya que configuran un espacio donde exponen sus iniciativas productivas las cuales las comercializan con las demás mujeres y personas que laboran dentro de las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Tecoluca, dando como resultado más ingresos económicos y una sana convivencia con las demás mujeres que están presentes para ahorrar en el grupo siendo emprendedoras con visión y con disciplina de ahorro. Tal como lo refleja la encargada de la unidad de la mujer de forma textual:

“El motivo de crear el grupo de auto ahorro fue porque como mujeres que son usuarias de la Unidad de la Mujer veíamos que una falta o limitante que tenían para poder seguir con los procesos que es la parte económica entonces pensamos en ese momento que como grupo de auto ahorro podíamos ahorrar y también prestarnos y esos intereses iban hacer repartidos al

final de un ciclo que está contemplado en 6 meses y con esto las mujeres podían hacer sus créditos, algunas invertir en sus iniciativas y de esta forma generar fondos o generar ingresos para ellas y para sus familias y continuar con los procesos eso fue lo que nos motivó a crear un grupo de auto ahorro. La principal finalidad como el hábito de ahorro pues a veces cuesta entonces dijimos queremos ahorrar, queremos que las mujeres consideremos que esto nos iba ayudar y que de alguna forma si tenemos la capacidad tal vez no íbamos a generar grandes ahorros pero si íbamos a lograr formar ese ahorro en las mujeres y también aparte de eso que las mujeres somos buena paga, dar a conocer y saber que como grupo íbamos asumir una responsabilidad que era dinero de todas que íbamos a cuidar ese dinero y que sobre todo íbamos hacer muy responsables para poder pagar y somos buenas administradoras que el dinero el recurso que nos llega pues de alguna forma sacamos lucro y las mujeres somos creativas, somos administradoras” (Lcda. Mayra Morales)

Para promover la cultura del ahorro, solidaridad, cercanía y sentir humano. Las miembros del grupo reúnen su dinero en un fondo común, en el cual pueden solicitar préstamos, que luego son reembolsados con intereses, haciendo que el fondo crezca; además, promover el emprendedurismo, aprender a ser solidarias y unidas en la comunidad, y contribuir a que las mujeres, tengan una independencia económica para su futuro.

El cual será evidenciado en el presente capítulo a través de una serie de preguntas formuladas en un instrumento (entrevistas semiestructuradas) y utilizando nombres ficticios de las entrevistadas; elaboradas por estudiantes egresadas de la Licenciatura En Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, quienes se trasladaron en repetidas ocasiones al municipio de Tecoluca, en el Departamento de San Vicente con el objetivo de obtener los mejores resultados de la investigación a través de los conocimientos y experiencias adquiridas en el proceso con la metodología de trabajo desarrolladas haciendo un contraste de información con la referente de la Unidad de la Mujer Lcda. Mayra Marisol Morales de la Alcaldía Municipal de Tecoluca, en el Departamento de San Vicente; así como las instituciones que contribuyen de manera indirecta al proceso.

A continuación, se muestra el cuadro de categorías y subcategorías, para el procesamiento y análisis de la investigación:

TABLA 1. CATEGORÍAS Y SUB-CATEGORÍAS DE LA INVESTIGACIÓN					
CATEGORÍAS	Vida familiar	Economía	Ahorro	Instituciones	
SUB-CATEGORÍAS	Independencia económica.	Inversión en productos e inmuebles	Administración	ALCALDÍA MUNICIPAL	
	Relaciones familiares/interpersonales		Pertenencia		ISDEMU
			Respaldo económico	CDMYPE	
	Autoestima	Aportes al hogar			CIUDAD MUJER
		Autonomía			
		Emprendimiento			

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas, de la Licenciatura En Trabajo Social de la Universidad de El Salvador año:2019.

2.1 Vida Familiar

Art. 2.- La familia es el grupo social permanente, constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco. (Codigo De Familia, 1993)

Cuando se habla de familia se considera un grupo de personas unidas por el parentesco la cual se une para formar vínculos sanguíneos por afinidad o social, como es en el matrimonio o en la adopción. Comúnmente se conoce como la organización social más importante ya que pertenecer a una agrupación de este tipo es vital en el desarrollo psicológico y social de la persona como cualquier otra institución social. La familia tiende a adaptarse de acuerdo al contexto de una sociedad determinada.

El Trabajo Social entiende como unidad de trabajo a la familia y sus relaciones familiares y considera el contexto en el cual ella está inserta. A través de éste se pretende atender los problemas psicosociales que afectan al grupo familiar, generando un proceso de relación de ayuda, que busca potenciar y activar los recursos preexistentes.

Partiendo de lo anterior, en el abordaje de esta categoría se orienta a; la perspectiva que tienen cada mujer perteneciente al grupo de la investigación. Desde la Independencia, sus Relaciones

familiares/interpersonales, Autoestima, y sus Logros personales que han alcanzado al participar de esta iniciativa.

2.1.1 Independencia Económica.

“ Sabemos que una de las causas que genera la violencia en el hogar es la dependencia económica entonces la mayoría de las mujeres que son víctimas de violencia y pues muchas de ellas dependen económicamente de sus maridos o de sus parejas y es por eso que decimos que estas mujeres principalmente las que están buscando una autonomía económica pues de alguna forma fueran ellas resolviendo esa parte, ese problema, esa limitante que fueran ellas las que estuvieran dándole lo que es la parte económica y de alguna forma pues ellas salir adelante con su familia.”(Lcda. Mayra Morales)

La independencia económica es la condición en la cual las mujeres y los hombres tienen acceso propio a una variedad de oportunidades y recursos económicos, incluyendo servicios de empleo y disponibilidad de ingresos para que puedan moldear y ejercer control sobre sus propias vidas. Esto les permite cubrir sus propias necesidades, y las necesidades de las personas dependientes, al igual que les permite tomar sus propias decisiones. (Gutierrez, 2014).

“Tenemos varias necesidades y perteneciendo al grupo uno puede pedir préstamo para cualquier necesidad, y a través de los ahorros que hacemos cada semana, hay personas en el mismo grupo y personas de afuera que también a veces hacen préstamos y pues en eso ha mejorado. (Marina Gámez)

Es de gran ayuda para Marina la pertenencia al grupo de auto ahorro ya que la experiencia ha sido satisfactoria pues ha logrado iniciar desarrollo con el poco o mucho ahorro que tiene, alcanzando préstamos a bajos intereses, sin presiones de banqueros externos para los que debe pagar intereses más elevados sin contar las garantías que solicitan para hacer efectivo el crédito; lo que siembra inquietud y deseos de participar en el grupo a mujeres del municipio que aún no están dentro del grupo.

“Tener un ahorro personal en casa, no me parece mucho porque uno se lo gasta, ser independiente, estar en grupo es mejor porque así uno puede tener ingresos y en lo personal me parece bien” (Claudia López)

Un ahorro personal desde casa no considera ser una buena alternativa ya que, dentro del hogar, existen muchas necesidades y responsabilidades económicas que cumplir lo que imposibilita la capacidad de ahorrar; sin embargo, aprender del proceso formó un hábito donde se obtiene ingresos y ganancias en el capital que genera intereses dejando en evidencia la capacidad de producir en forma eficiente y competitiva los resultados del esfuerzo de su ahorro personal en el grupo.

“Un logro bastante bonito porque uno ya no depende de su compañero de vida ya que por su propia cuenta puede ir trabajando para ayudar al hogar.” (Laura García)

Invertir en independencia económica de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Las mujeres contribuyen de manera muy significativa a las economías, ya sea en empresas, granjas, como emprendedoras o empleadas. (ONU MUJERES, 2020)

La participación de hombres y mujeres es favorable para la economía familiar ya que permite el desarrollo integral de una familia como lo refleja Laura. Considerando un logro significativo no depender en su totalidad de su compañero de vida, sino más bien aportar económicamente a su familia desde su emprendimiento y ahorro buscando desarrollo inclusivo e integral a nivel personal y familiar.

“Yo antes no tenía ese hábito de ahorro y hoy me voy proyectando y eso me ayudado a mi hacer un poco más precavida, como se va a dar esas ganancias como realmente me voy a generar ese ahorro.” (María Lemus)

De acuerdo al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) Se entiende por precavida a la persona que piensa y prepara con antelación las cosas que hará o las que necesitará.

Es decir, pensar antes de actuar. Desde la perspectiva del grupo de auto ahorro y de Trabajo Social es un gran paso hacia la independencia económica y al fortalecimiento de las capacidades organizativas y de planificación estratégica que permite el aprovechamiento y buen uso de sus recursos económicos, a través de la formación recibida.

“A mí me ha ayudado mucho el estar participando en el grupo pues gracias a ello con lo que he estado ahorrando me siento bastante independiente con mi dinero soy madre soltera y el dinero si lo dejaba así en la casa el poquito que ahorro era como que no tuviera nada y he aprendido mucho con las compañeras”. (Silvia Arias)

Al hacer un análisis en cuanto a las necesidades que tiene una familia se pueden enumerar un sinnúmero de estas y no contar con una distribución adecuada del dinero perjudica grandemente la independencia en la familia por no tener un control de lo que se gasta versus lo que se invierte. Caso contrario cuando el empoderamiento a través del conocimiento cambia significativamente el modo de pensar y de actuar del ser humano, más aún cuando la responsabilidad global de una familia en cuanto a recaer en una sola persona en el cuidado y manutención de los hijos e hijas. Aunque en la familia los recursos son siempre escasos y lo que estas iniciativas hacen es fomentar el ahorro y la generación del crédito fácil. Donde la iniciativa se centra en aprender a optimizar y distribuir los recursos existentes, con criterios de eficiencia y eficacia. Ya que el empleo se ha convertido en cantidad como en su calidad cuando se habla de salarios, horarios o estabilidad laboral. Participar directamente en el sistema productivo de grupos de auto ahorro de manera formal es parte del rol que debe asumir la Intervención social. Siendo parte del eje transversal la independencia económica de las mujeres en la sociedad, así como la interacción con las demás participantes. Los procesos de inserción han tenido siempre el objetivo final de ayudar a la mujer a prepararse para un empleo, y la intervención comunitaria ha sido pionera en el auto desarrollo económico y laboral.

2.1.2 Relaciones familiares/interpersonales

Socialmente se conoce que una familia es la unión de personas que comparten un proyecto de vida en común, en el que existen fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen relaciones de intimidad, afectividad, reciprocidad y dependencia. (Sandoval, 2015)

En Trabajo Social entiende como unidad de trabajo a la familia y sus relaciones familiares o interpersonales en los procesos de desarrollo en todas las esferas y considera el contexto en el cual ella está inserta como se puede evidenciar en la participación activa de programas que benefician a la familia, generando un proceso de relación de ayuda, que busca potenciar y activar tanto los recursos económicos de las mujeres, como los de la familia y los de la sociedad. Al indagar

la perspectiva que tienen las entrevistadas y como han mejorado las relaciones entre los integrantes del grupo familiar ellas contestaron:

“Pues mi familia me apoya en cuanto a la participación en el grupo de ahorro.” (Marina Gámez)

Es válido reconocer el esfuerzo que realiza cada mujer al pertenecer al grupo de auto ahorro, y mejor aun cuando tiene la motivación de su familia en el proceso ya que se convierten en beneficiarios directos de esta iniciativa, mejorando su calidad de vida y manifestando también, tener la iniciativa de replicar los conocimientos a nivel familiar e iniciar un hábito de ahorro.

“Mi familia me apoya y me motiva a que participe en el grupo de ahorro por los beneficios que se obtiene. Porque saben que de ahí saco para hacer mi venta” (Claudia López)

Al pertenecer al grupo de auto ahorro le ha traído beneficios en cuanto al apoyo que recibe de su familia y le motivan a permanecer dentro del grupo para obtener más benéficos. Es consiente que en el grupo puede desarrollarse de manera activa dentro de la sociedad en el área productiva económica y mejorar así sus condiciones de vida a través de iniciativas de emprendimiento.

“yo no tengo ningún problema mis hijos saben que me reúno con las compañeras y se sienten contentos porque saben que lo que se ahorra es para el bien de ellos mismos y que en una necesidad que se enfermen y yo no tenga dinero puedo solicitar mi préstamo y sé que si hay dinero en caja me lo van a prestar” (Silvia Arias).

Se puede evidenciar que el grupo no solo se basa en prestar para emprender sino más bien contribuye a necesidades emergentes de las familias lo que garantiza en este caso el derecho a la salud, y la alimentación del grupo familiar, reconociendo que ha cambiado significativamente su calidad de vida.

“Pues mi familia es un apoyo para mi debido a que los ingresos que se obtiene ellos se benefician.” (Laura Garcia)

“El apoyo de mi familia es incondicional porque han sido gestoras de ese proceso de iniciar en el grupo de ahorro.” (María Lemus)

El apoyo de la familia es incondicional en todos los procesos de enseñanza aprendizaje ya que son parte de la motivación de seguir participando en el grupo de auto ahorro recordando que son mujeres que han sufrido algún tipo de violencia y lo visualizan como estrategia de crecimiento personal y familiar, así como el apoyo ante cualquier necesidad emergente que se presente.

2.1.3 Autoestima

Es la percepción que tenemos de nosotras mismas. Abarca todos los aspectos de la vida, desde el físico hasta el interior, pasando por la valía o la competencia. Se trata de la valoración que hacemos de nosotras mismas la cual no siempre se ajusta a la realidad. Esa valoración se forma a lo largo de toda la vida y bajo la influencia de los demás. (Tamara, 2018)

“El hábito de ahorro y el de administrar los recursos económicos y otro es el de buena paga que realmente las mujeres si somos, que tenemos la capacidad para pagar verdad los créditos y no es cierto que las mujeres desbaratamos el dinero, lo malgastamos, lo mal invertimos; entonces todo estos valores y también la solidaridad como grupo que nos ayudemos unas con otras que en algún momento la otra mujer sienta que ese espacio no solamente le sirve para la parte económica, sino también para ir a platicar, desahogarse si en algún momento tiene problemas o alguna dificultad pues ella ese espacio lo considera como oportuno para poder desahogarse y de alguna forma sentirse mejor.” (Lcda. Mayra Morales)

Tomando en consideración que las mujeres que están inmersas en el grupo de auto ahorro han sido víctimas de violencia de género que las han llevado a obtener consecuencias sobre la salud mental, como los altos niveles de estrés, ansiedad y depresión, genera en las mujeres un grado importante de inadaptación a la vida cotidiana como resultado, ven reducidas sus competencias ante la solución de problemas, toma de decisiones, habilidades sociales que disminuye su autoestima. Sin embargo, con la participación en el grupo le garantiza a cada mujer un espacio que no solo le traerá beneficios económicos más bien un espacio valioso donde tiene la oportunidad de mostrarse tal cual con sus emociones a través del sentido de pertenencia que cada una posee al grupo.

“las mujeres debemos de estar en estos espacios que nos ayudan a desarrollarnos integralmente, la convivencia que se da en estos grupos, y como mujeres nos relacionamos,

como realmente nos unimos en un bien común que buscamos que es el bienestar de nosotras las mujeres.” (María Lemus)

El grupo de auto ahorro es un espacio propio de las mujeres dónde la confidencialidad, la solidaridad, el acompañamiento son los elementos claves en el proceso de formación, formulándose así un mayor liderazgo de las mujeres sobre sus derechos. La labor que se ha realizado en la unidad ha sido la más importante al visibilizar la calidad y calidez humana en la atención, ha sido un proceso largo, pero de gran beneficio productivo.

“recibí capacitaciones hasta psicológica y eso me ayudó mucho para incorporarme al grupo”.
(Silvia Arias)

Una de las realidades a las que se enfrentan mujeres que han sufrido algún tipo de violencia es la dificultad para relacionarse o para creer que pueden ser gestoras de su desarrollo por su baja autoestima. Sin embargo, este espacio es diseñado para brindar la ayuda necesaria a las mujeres capacitándolas y formándolas, dándole la oportunidad de aprender un hábito de ahorrar y de fomentar su autoestima.

“Es bien bonito compartir un rato con las mujeres del grupo ya que todas hemos venido a la Unidad de la Mujer por algún problema más grande y nos han ayudado”. (Marina Gámez)

Cada mujer reconoce haber permanecido a un círculo de violencia que las llevó a solicitar algún tipo de ayuda emocional, para los cual recibieron atención necesaria lo que hace valioso el proyecto conforme a la búsqueda del desarrollo integral endógeno de cada participante.

“Pasaba bastante estresada, pero hoy si me siento más positiva me gusta reunirme con el grupo”. (Claudia López)

Comúnmente se percibe el estrés como una tensión física o emocional que puede provenir de cualquier situación que lo haga sentir a una persona frustrada, furiosa o nerviosa por lo que; Claudia reconoce la contribución a nivel emocional que le brinda el grupo de auto ahorro el cual Mejora la autoestima en las participantes lo que propicia el surgimiento de nuevos liderazgos, que conllevan aún mejor fortalecimiento económico y mejora relaciones entre las participantes.

2.2 Economía

En el siguiente sub capítulo se abordará el factor económico de cada mujer a partir de la pertenencia al grupo de auto ahorro siendo una de las formas o medios de satisfacer las necesidades humanas mediante recursos limitados; la forma en la que sobreviven, prosperan y funcionan en la búsqueda de tener una mayor capacidad de administrar sus vidas, y de responder ante situaciones de crisis económica y aumentar los ingresos a través de iniciativas de emprendimiento e intereses generados por el grupo de auto ahorro y otras actividades económicas desarrolladas. Tomando en cuenta 4 sub categorías: **Inversión en productos e inmuebles, aportes al hogar, autonomía y emprendimiento.**

2.2.1 Inversión en productos e inmuebles

Es un término económico, con varias acepciones relacionadas como el ahorro, la ubicación de capital, y la postergación del consumo. El término aparece en gestión empresarial, finanzas y en macroeconomía. El vocablo inversión lleva consigo la idea de utilizar recursos con el objetivo de alcanzar algún beneficio, bien sea económico, político, social, satisfacción personal, entre otros. (2019)

“Ellas vieron que este grupo les iba a generar esas condiciones que en los bancos cuando una va al banco las condiciones que les piden son: si uno tiene bienes, si tiene condiciones o prendas, escrituras para poderlas empeñar o poderlas dejar como garantía cuando vemos que una mujer en sus comunidades lo único que tienen veces en el hogar donde viven y a veces no son de ellos sino que son alquilados entonces veíamos que no tenían esas condiciones, todo lo que un banco pide los requisitos para poderles otorgar un crédito no contábamos con todo eso, entonces como grupo dijimos bueno vamos a generar este espacio para poder solventar estas necesidades y que nos ayudemos unas con otras. (Lcda. Mayra Morales.)

Crear un espacio que cubra gran parte de las necesidades primordiales de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida es fundamental; para la encargada de la Unidad de la Mujer el problema central radica en el factor económico lo que limita a cada mujer a desarrollarse de una manera integral. Dándole a cada mujer la oportunidad de crecer, de crear y de creer que es capaz de solventar las adversidades que se le presenten.

“He podido comprar algunos artículos para mí casa que me hacían falta” (Laura García).

Al participar en el grupo de auto ahorro ha logrado comprar artículos para su hogar, y todo va mejorando ya que obtiene mejores ingresos. Cabe resaltar no solo se beneficia una persona porque a medida que los ahorros aumentan ellas tienen mejores probabilidades de comprar artículos de primera necesidad lo que sin duda mejora las condiciones de vida.

“yo tengo una iniciativa que es vender ropa entonces en cada préstamo este me ayudado a mí en la cuestión de lo que poder ir a comprar lo que yo vendo” (María Lemus)

A través de la participación en el grupo de ahorro puede obtener préstamos y hacer crecer su iniciativa productiva. Obtiene beneficios significativos del cual las participantes se benefician, es una inversión necesaria ya que a través de su negocio puede garantizar la manutención de su grupo familiar.

“Yo tengo mi iniciativa productiva que es vender frutas todos los días y puedo solicitar mi crédito e invertir más en mi negocio.” (Silvia Arias)

Al estar involucrada en el grupo de auto ahorro goza de los beneficios que ofrece el grupo; puede solicitar un crédito en base a sus ahorros los cuales solventen las necesidades básicas que incluyen hacer crecer su negocio a través de los conocimientos obtenidos en la administración y optimización de los recursos.

“Si voy a arreglar la casa, si quiero comprar algo para mis hijas o algo para mí de igual forma eso a mí me ha ayudado, me ha generado esas oportunidades”. (Marina Gámez)

La incorporación de la mujer en los procesos de formación en ahorro y crédito le permite tener una visión amplia del mundo que le rodea ya que le genera nuevas oportunidades de superación personal y familiar lo que propicia el mejoramiento de su calidad de vida.

2.2.2 Aportes al hogar

El aporte femenino dentro del hogar es una de las razones que se da por ausencia del cónyuge. Esta ausencia se puede deber a distintos factores tales como muerte del mismo, migración a otro país o ciudad, o por divorcio. Todo ello va enmarcado en una clasificación del tipo de familia. (verónica, 2013)

“Participando no solo me beneficio yo si no que también mi compañero de vida y mis hijos con el aporte de lo que se necesita en la casa” (Claudia López)

El beneficio es en general a toda la familia que en cualquier circunstancia pueden presentar ya que hay necesidades que se presentan en la vida cotidiana que no se pueden solventar con los recursos preexistentes, sin duda alguna al estar en el grupo de auto ahorro abre una brecha más amplia de aportar dinero y conocimientos al hogar.

“los aportes que se hacen al hogar o en lo personal se ayuda a los demás miembros del hogar cuando tiene alguna necesidad.” (Laura García.)

Por décadas el hombre en la mayoría de casos era quien proveía el hogar, mientras la mujer era quien se ocupaba del cuidado de los hijos. a raíz de la iniciativa del grupo de auto ahorro es la mujer quien está aportando al hogar en lo económico y emocional con visualización del entorno el cual permite priorizar y satisfacer las necesidades emergentes, lo que la convierte en pilar fundamental de su familia

“Las cosas que se hacen para el hogar y el apoyo son incondicional para todos y apoyándome en que continúe en el grupo de ahorro.” (María Lemus)

La sostenibilidad del grupo se basa en desarrollar la cultura del ahorro, con valores la responsabilidad del uso de los préstamos y que el grupo identifique la misión e independencia en su desempeño. Por lo que reconocer el beneficio que obtiene la familia es importante ya que perciben un cambio en su calidad de vida con los aportes que realiza al hogar que son el resultado, las ganancias obtenidas dentro del grupo de auto ahorro lo que ha contribuido a fortalecer lazos familiares y la motivación incondicional.

“porque es un beneficio que nos ha ayudado mucho a cubrir unas pocas necesidades dentro del hogar, el beneficio es personal y familiar.” (Silvia Arias)

Al pertenecer al grupo de auto ahorro se sabe que este es un sistema organizativo sencillo, ágil e independiente que genera disponibilidad de recursos para cualquier necesidad que se presente, inversión productiva entre otros que son importantes para las familias. Lo que hace más valioso

es el reconocer que hay un beneficio visible que contribuye a la construcción de un desarrollo endógeno.

2.2.3 Autonomía

Se vincula con su posibilidad de controlar activos y recursos y ha sido parte de las políticas de igualdad de género. Los avances encaminados al logro de la autonomía de las mujeres se relacionan con los marcos normativos vinculados al trabajo remunerado y no remunerado; institucionalidad reflejada en el desarrollo de políticas y planes específicos sobre cuidados, corresponsabilidad y derechos laborales o empleo; incluidas campañas de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad social en los cuidados. Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las poblaciones que requieren cuidados, pero además con el fin de facilitar la incorporación de las mujeres al mercado laboral. Un elemento que ha sido indispensable para la formulación de políticas orientadas a la corresponsabilidad en relación con los cuidados es la visibilización estadística de la sobrecarga de trabajo no remunerado de las mujeres, que opera como una barrera para su participación en los ámbitos político, laboral y comunitario, así como para el logro de su autonomía económica. La Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible han señalado la importancia del reconocimiento y la valorización del trabajo no remunerado, así como de la necesidad de generar instrumentos que permitan la medición del uso del tiempo de hombres y mujeres. En la actualidad, 19 países (entre ellos El Salvador 2017 ENCUESTA NACIONAL DE USO DEL TIEMPO) de la región ya han llevado a cabo al menos una medición del uso del tiempo y los datos recopilados han sido claves para el análisis de género, la medición de todas las formas de trabajo. (CEPAL, 2019)

“Lo ideal es que realmente como Unidad de la Mujer pretendemos que las mujeres trabajen en su propia autonomía económica que ya no sean dependientes y que también ellas vean su propio desarrollo aparte de eso la proyección sería de que estas mujeres que están en el grupo de ahorro que no solamente este en ese grupo si no que hayan otros más en el municipio.”

(Lcda. Mayra Morales)

“Tomar mis propias decisiones en cuanto a mi dinero, como quiero que se invierta” (Marina Gámez)

La autonomía económica se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.

Es libre de tomar propias decisiones en cuanto al uso de su dinero, es haber alcanzado autonomía de esta manera la participante muestra positivismo y segura de sí misma, así mismo no sólo organizarse para ahorrar o prestar dinero, sino que representa un espacio para ayudarse entre sí mismas.

“He sentido bastante alivio porque sé que al abrir caja tengo mi dinerito seguro y con ganancias” (Claudia López)

Una mujer empoderada y con capacidad para poder decidir en qué y cómo invertir su dinero se observa que tiene la suficiente fuerza de voluntad para afrontar los retos que demanda el poder elegir de qué manera utilizar sus recursos financieros. Al pertenecer al grupo de auto ahorro se obtiene ganancias significativas que ayudan en cualquier necesidad que se quiera cubrir, cada seis meses es cuando se abre caja para poder contabilizar cuanto es lo que se ha ahorrado y poderlo repartir entre las integrantes del grupo es ahí donde se cosechan los frutos obtenidos durante el ahorro.

“Mi dinero lo utilizo para mis gastos personales o invertir más en mi negocio de emprendedurismo depende de la ganancia que genere el ahorro.” (Laura García)

Sentir seguridad en su ahorro pues manifiesta que es un alivio y tranquilidad saber que, al terminar el tiempo de recaudar el dinero en el grupo, obtendrá ganancias económicas debido a los intereses ganados y el capital ahorrado en el que se le entrega cada 6 meses. Las integrantes del grupo de ahorro son mujeres emprendedoras que con lo poco que ellas ahorran van generando mejores ingresos para cubrir algunas necesidades personales o familiares y de la misma manera hacer crecer sus negocios ya que son ingresos que le benefician para seguir ahorrando y sabiendo que en cierto tiempo se ven los resultados de lo que ellas han ahorrado durante un tiempo estipulado.

“Manejo mis propios ingresos económicos de una manera más ordenada sin que nadie me esté cuestionando en que lo invertiré o que hago con él.” (María Lemus)

El impacto que genera el grupo de manera más significativa es potenciar a las mujeres a través del aprendizaje conforme al ahorro lo que propicia optimizar los recursos y las ganancias recaudadas,

así como la planificación e inversión estratégica garantizando autonomía y desarrollo endógeno a nivel familiar y personal.

“Me siento libre y feliz de no dar explicaciones a terceros de lo que yo pueda hacer en cuanto a mi dinero.” (Marina Gámez)

Cada participante es quien maneja sus ingresos económicos no necesita terceros que le indiquen que hacer con el dinero, pues saben cómo invertirlo de acuerdo a lo aprendido que permite que se sientan libres; cabe resaltar otro factor importante que acompaña el proceso es la atención psicológica donde les ayuda en sus emociones y garantiza una buena relación con sus compañeras.

“Yo me he sentido bien contenta cuando al final que se ha abierto caja me han entregado mi ahorro y la ganancia que son los intereses y puedo ocupar ese dinero para solventar muchas necesidades que antes no podía hacerlo y se siente bien andar su propio dinero uno en su cartera.” (Claudia López)

El ahorro sirve para cubrir necesidades del hogar, andar dinero propio ellas saben en qué invertirlo sin necesidad que su pareja le diga qué hacer con sus ahorros. Al momento de obtener sus ganancias cada mujer se siente libre de realizar alguna actividad que la llena de alegría y aumenta su autoestima, se sienten autónomas para lograr alcanzar sus metas lograr exitosamente sus planes y saber que es ella la gestora de sus recursos económicos se sienten libres y capaces de salir adelante con sus vidas.

Al conocer la perspectiva en relación a la autonomía de las mujeres es importante el abordaje de la encargada de la unidad de la mujer a lo que respondió:

2.2.4 Emprendimiento

La capacidad de contribución de las mujeres, al igual que de obtener beneficios provenientes de las actividades económicas, dentro de un marco que reconoce el valor de la contribución de las mujeres, respeta su dignidad y hace posible que ellas negocien una distribución más igualitaria y justa de los beneficios.

“ la formación que se tuvo empresarial con CDMYPE que fueron quienes nos dieron esa motivación a como nosotras invertir en un negocio, como realmente si queríamos, si

teníamos las habilidades para el emprendimiento y en base a eso que las mujeres dijeran en qué querían invertir el dinero y en base a eso hacer sus créditos, algunos de ellas ya se dedicaban a la comercialización de ropa, otras se dedicaban a vender tortillas, otras se dedicaban a comprar frutas y vender, otras también aprovechaban las tardes para hacer antojitos típicos”(Lcda. Mayra Morales)

Para dar inicio a la formación del grupo de auto ahorro la referente conocía de primera mano a cada mujer que pertenecería al grupo, así como las necesidades que se evidenciaban, mostrando en común denominador la búsqueda de recursos para iniciar o ampliar diferentes iniciativas productivas que les impulsara a salir de las condiciones en que se encontraban. Por lo que, la municipalidad visualiza como principal aliado estratégico el centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (CDMYPE) quien aporto la formación y potencializó el liderazgo de cada mujer en el proceso de administración y optimización de los recursos a percibir dentro del grupo y de forma personal.

“Gracias a mi venta de antojitos típicos puedo sacar el ahorrito que hago cada semana y también puedo solicitar algún crédito cuando me hacen pedidos grandes de mi producto que vendo.” (Laura García)

A partir del emprendimiento ve la posibilidad de obtener mayores ingresos teniendo la satisfacción de crear y hacer crecer algo propio aportando a la sociedad y a su familia con la certeza de saber administrar los recursos, así mismo ve la oportunidad de optar por veneficios que le ofrece el grupo como obtener créditos a bajos intereses que le permiten crecer aún más en su negocio.

“Yo ocupo mi ahorro porque vendo productos de revistas y cuando vienen promociones es cuando yo solicito un crédito para agarrar producto más barato porque vienen en oferta, y así yo gano un poquito más al vender.” (María Lemus)

Utiliza sus ahorros que hace cada semana para comprar productos de belleza e higiene personal en revistas como parte de su emprendimiento, que le permite un espacio donde independizarse a través de las ganancias que obtiene y llevar sustento a su familia. Haciendo énfasis en las ventajas que tiene el grupo en el acceso factible, ágil y rápido en la obtención de créditos cuando se necesitan que le permite obtener mayores ingresos a nivel personal y ganancias al grupo.

“Mi iniciativa productiva siempre ha sido vender ropa, artículos del hogar y personal por eso es por lo que me ha gustado estar participando en el grupo para así poder ahorrar y poder comprar más mercadería al por mayor, cuando se abre caja me dan mis ganancias.” (Marina Gámez)

El emprender en la mujer desempleada es primordial porque son capaces de abrir brechas de superación, estas mujeres tienen sus propias iniciativas; pertenecer al grupo de ahorro les ayuda en la forma en que ellas deben de invertir para generar mejores ingresos y de ahí ellas mismas van ahorrando en el grupo y saben que al final verán los resultados que obtuvieron durante el tiempo del ahorro esto les ayuda a crecer aún más su negocio

“Yo vendo pupusas los fines de semana y de lo que voy vendiendo voy ahorrando para comprarme una plancha más grande y hacer crecer mi negocio, aparte que tengo una muchacha que me ayuda hacer mis pupusas.” (Claudia López)

Mantiene una iniciativa productiva donde obtiene ingresos que va guardando cada semana en el grupo, tiene la visión de hacer crecer su negocio mejorando los insumos y herramientas que necesita. Es importante resaltar que es generadora de empleo con la contratación de personas que permiten generar ingresos a su hogar, de esta manera estas mujeres están generando cambios significativos a su calidad de vida, aumentando su autoestima y la competitividad, manifiesta sentirse motivada a seguir trabajando con el grupo de auto ahorro.

Las iniciativas productivas son un logro para las mujeres integrantes del grupo de auto ahorro, pues si ellas se mantienen constantes en sus ahorros, les genera ganancias con los intereses que van surgiendo de cada préstamo realizado, fomentando hábito de ahorro, las mujeres se manifiestan muy optimistas y útiles en una sociedad marcada por el sistema patriarcal donde muchas mujeres han sufrido violencia económica sin darse cuenta que la han estado viviendo.

2.3 Auto ahorro

Las personas unen por intereses comunes, para satisfacer una necesidad, entre ellas deciden los mecanismos que regirán el buen funcionamiento de los ahorros y los préstamos, así como las reglas para el retorno de los fondos. El propósito es mostrar como la habilidad de ahorros regulares es el principio para tomar las siguientes decisiones: préstamos responsables, afrontar crisis, e independencia financiera con el tiempo. (Services, 2009)

Las necesidades financieras de las mujeres que son víctimas de violencia del municipio de Tecoluca que pertenecen al grupo son grandes sin embargo su capacidad de ahorrar en montos pequeños y en una dinámica variada les ha permitido ser parte de este sistema organizativo muy sencillo, ágil e independiente que genera disponibilidad de recursos para situaciones de emergencias, emprendimiento entre otros usos que mejora la calidad de vida generando ingresos y desarrollo de las mujeres y de sus familias. Sin dejar de largo las emociones que ahí se viven ya que construye autoestima, confianza y autosuficiencia.

2.3.1 Administración.

Proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz. (Administración , 2008)

“Es indispensable la participación de presidenta, secretaria y tesorera”. (Laura García)

Para una mejor transparencia la participante considera viable una estructura organizativa que lleve el registro, control de ingresos y egresos en el grupo siendo los fondos administrados de una manera adecuada lo que genera confianza en las participantes.

“si no cumpla los acuerdos del grupo, debo pagar una multa, pero el grupo me da la oportunidad que yo administre de esa manera aumente mi ahorro.” (María Lemus)

Cuando una mujer incumple las normativas del grupo, esta debe cancelar una multa significativa que se vincula a sus ahorros. A fin de inculcar en las mujeres ser responsables y cumplir deberes que ellas establecieron al ingresar al grupo.

“Aún inicio costó teníamos que tener a Mayra presente siempre, pero que hoy las mujeres ya saben cómo administrar”. (Silvia Arias)

Cuando las mujeres iniciaron el proceso de formación tenían diferentes perspectivas del manejo y la pertenencia de los recursos pues no contaban con conocimiento alguno de administrar fondos económicos, no es un proceso que se da con facilidad de un momento a otro este grupo nace con mujeres con una vida cotidiana enmarcada en un sistema patriarcal enraizado en las diferentes esferas de la vida de las mujeres salvadoreñas las cual les dificultó salir de ese sistema donde el hombre tomaba las decisiones sobre todo el que hacer económico. Sin embargo, a medida avanzó

el proceso de formación se identificó la verdadera forma de administrar sus recursos personales, así como las del grupo. Lo que las motivó día con día a permanecer y a hacer crecer su capital.

2.3.2 Pertenencia

La satisfacción de una persona al sentirse parte integrante de un grupo, se siente identificado o identificada con el resto de los integrantes, supone que el ser humano desarrolle una actitud consciente respecto a otras personas, en quienes se ve reflejado por identificarse con sus valores y costumbres. Confiere una conducta activa al individuo que está dispuesto a defender su grupo y a manifestar su adhesión, apoyo o inclusión.

“Me siento feliz de pertenecer acá, salí de la violencia ahora puedo sonreír y decir con orgullo estoy en este grupo y he aprendido mucho de él y de las compañeras” (Marina Gámez)

La satisfacción de todas las mujeres que pertenecen a este grupo es que a través de él han logrado establecer relaciones afectivas entre si lo que las ha unificado y motivado a salir de círculos de violencia donde se encontraban y ven a sus compañeras como parte fundamental del proceso que ha construido su autoestima y les ha brindado las herramientas necesarias no solo en lo emocional sino más bien en lo social y económico a través de su participación en el ahorro y crédito forjando lideresas en cada una de sus familias que contribuyen a alcanzar un desarrollo endógeno que está mejorando significativamente su calidad de vida.

“Sean más unidas y que trabajemos todas por igual sin discriminación, unificarnos y unificar esfuerzo.” (Claudia López)

El deber ser del grupo es trabajar por el bien común de todas sus integrantes y sin discriminación alguna desarrollar sentido de pertenencia, sabiendo que todas obtienen los mismos beneficios y únicamente fortaleciendo la unión y ayuda mutua podrán lograr el desarrollo colectivo deseado, pues todas son mujeres con virtudes capaces de salir adelante y de afrontar sus problemas con responsabilidad y sensatez.

“Se siente bonito que las mujeres digamos tenemos un grupo de auto ahorro y que aparte de eso vienen otras mujeres que dicen yo me he enterado que hay un grupo de auto ahorro que están otorgando crédito y yo quisiera acceder a uno de ellos.” (Laura García)

El impacto que ha generado el grupo de auto ahorro en el municipio es grande pues, ajenos a este consideran ser una buena iniciativa para el desarrollo personal y la posibilidad de mejorar su calidad de vida; pues se refleja la práctica de los conocimientos aprendidos en el proceso así como la identidad y rol que juega cada mujer en el grupo, al punto de nuevos miembros busquen el espacio de apertura para pertenecer y gozar los beneficios que el grupo de auto ahorro les ofrece.

“Me siento contenta y útil de pertenecer al grupo de auto ahorro porque me desestreso platicando con las compañeras” (María Lemus)

El grupo de ahorro es una iniciativa donde no solo se puede ahorrar, sino que también a poder compartir en un ambiente armónico y para poder socializar y convivir entre sí. Cada oportunidad de convivencia como una alternativa para subsanar problemas emocionales, recibir y dar cariño atención entre las integrantes es una manera de poder expresarse libremente sintiéndose útil sin ser juzgadas, pues cuando una persona busca un crecimiento personal, lucha cada día por tomar las decisiones basadas en lo que es correcto, lo que a largo plazo le genera un sentimiento interior de plenitud y satisfacción por hacer algo por sí mismas.

2.3.3 Respaldo Económico

Es importa tener un Respaldo Económico en todos los grupos de auto ahorro debido a que deben de tener reflejado los ingresos que presentan y lo que prestan como grupo

“El grupo pueda tener una formalidad más garantizada en cuanto al otorgamiento de crédito esto en qué consiste, en que si la mujer va a prestar dinero que haya un pagaré firmado.”
(Silvia Arias)

Uno de los principios en se basa el grupo de auto ahorro es que se basa en la confianza sin embargo existe preocupación de parte de las mujeres cuando alguien no sea capaz de cancelar el crédito solicitado por lo que: como iniciativa propone que el grupo mantenga un mejor control en el otorgamiento de un préstamo a través de un pagaré firmado como uno de los requisitos al momento de hacerlo efectivo, donde garantiza que la deudora cumplirá con los acuerdos establecidos de cancelar la deuda, como una forma de respaldar el beneficio obtenido y los intereses del grupo en general.

“Por mi aparte de esto si se puede notarial los pagarés tienen todavía más valides en un monto que yo no pueda cancelar el crédito y que en un momento yo no me pase de lista que a las demás no recoja ese dinero y no pueda tener la capacidad” (Marina Gámez)

A través de las formaciones de organización las mujeres han tomado conciencia que no solo se trata de prestar; sino más bien considera que como toda administración es necesario tener reglas establecidas, así como documentos legales que garanticen el bien común, protejan los intereses personales y garantice la funcionabilidad del grupo en su buena administración que le permita a largo plazo involucrar nuevas mujeres en este proceso de enseñanza aprendizaje.

“Valorar cual es la capacidad de pago que tienen las personas porque no les vamos a prestar más de lo que no están generando o de lo que no tienen ingreso porque al final no les estaríamos ayudando sino más bien le estaríamos haciendo un mal.” (Claudia López)

Realizar un análisis de la situación económica y hacer una evaluación de cuanto es la capacidad de pagar de la solicitante del préstamo con el objetivo que ninguna de las partes involucradas pierda, la idea de realizar estos préstamos es con la iniciativa de ayudarse mutuamente y que exista transparencia en el manejo de los fondos.

“Si no tiene la capacidad de pago probablemente pueda quedar como una deudora y generar que los intereses incrementen y de alguna forma que ni alcance a pagar el capital y perdería el grupo de auto ahorro.” (Laura García)

Cuidar los fondos es tarea y responsabilidad de las integrantes del grupo que con mucho entusiasmo y esfuerzo cuidan su capital y hacen crecerlo, por lo que es necesario el cumplimiento de las normas y acuerdos internos del grupo donde la confianza es importante y saber que si no es capaz de pagar un crédito este no le será entregado para evitar inconvenientes a futuro en su récord dentro del grupo.

De acuerdo a las mujeres entrevistadas se puede lograr evidenciar los cambios significativos al pertenecer al grupo de auto ahorro lo que ha beneficiado considerablemente la calidad de vida de cada una de las mujeres, como de sus familias. Sin embargo, es necesario conocer cuál es la perspectiva que tiene la encargada de la unidad de la mujer en el abordaje la necesidad que propicio la iniciativa de crear el grupo de auto ahorro, así como la dinámica de ejecución del mismo.

2.4 Instituciones

A continuación, se muestra las diferentes instituciones que juegan una labor fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje el cual garantiza el bienestar y el impulso necesario para alcanzar resultados positivos en el grupo de auto ahorro.

Alcaldía Municipal De Tecoluca. (Unidad De La Mujer)

Con la atención a mujeres víctimas de violencia de género orienta a las mujeres para que puedan ser atendidas de manera inmediata, brinda apoyo y orientación de manera gratuita coordinando enlaces institucionales con los organismos competentes en relación a la mujer con la referente institucional Lcda. Mayra Marisol morales encargada de la unidad donde también se crea la iniciativa de proyecto del grupo de auto ahorro. partiendo de las necesidades existenciales, las problemáticas de violencia que sufría cada mujer y la necesidad emergente de erradicar el pensar asistencialista y de dependencia que cada mujer tenía. Cabe resaltar la institución brinda el espacio físico para las capacitaciones y diferentes reuniones del grupo.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (ISDEMU)

Institución responsable vigilar el cumplimiento de leyes como la LIEV y LEIV; promueve el desarrollo integral de las mujeres a través del cumplimiento de las disposiciones legales, Así como también, tiene el compromiso de propiciar la efectiva participación de las Organizaciones de Mujeres, de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil.

Centro de Desarrollo de Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE)

Institución gubernamental adscrita al Ministerio de Economía, y que tiene como misión fomentar, proteger y desarrollar micro y pequeñas empresas, fortaleciendo tanto su capacidad transformadora como su excelencia, para que se integren e incidan en el desarrollo económico nacional y territorial, de forma inclusiva, sostenible y justa quien dio el acompañamiento de las mujeres, para desarrollar las habilidades empresariales en el proceso de creación y puesta en marcha del grupo de auto ahorro y de su emprendimiento, mejorando la competitividad del negocio buscando posibilidades de articulación comercial. Brindando formaciones de manera grupal, así como el monitoreo constate.

CAPÍTULO 3. PROYECTO DE MEJORA

3. GENERALIDADES

3.1 Nombre del proyecto.

“Fortaleciendo las capacidades organizativas y motivacionales en mujeres que pertenecen al grupo de auto ahorro.”

3.2 Ubicación.

Sala de usos múltiples de la Alcaldía Municipal de Tecoluca, Departamento de San Vicente.

3.3 Tiempo del proyecto.

El proyecto se ejecutará en un periodo de 6 meses, el cual consta de 2 horas por jornada

3.4 Breve descripción del proyecto.

Se basa en fortalecer y formar nuevas lideresas del grupo de auto ahorro en el municipio de Tecoluca, con el fin de ampliar conocimientos sobre organización del grupo, autonomía económica, derechos de las mujeres, organizaciones que las protegen, autoestima y auto cuidado para que estas puedan desarrollarse de manera individual y grupal que produzcan frutos a un corto, mediano y largo plazo con la certeza de llegar a ser protagonistas de su propio desarrollo.

3.5 Líneas de trabajo en el cual se enmarca el proyecto.

- Potencialización de las capacidades de organización
- Fortalecimiento de socios (alcaldía, instituciones, grupos de auto ahorro comunales)
- Empoderamiento personal y familiar
- Uso óptimo de los recursos existentes
- Sostenibilidad

3.6 Introducción.

La presencia de mujeres en los diferentes grupos de organización conlleva un compromiso social y un estilo de liderazgo más participativo, con características organizativas con algún propósito, que permiten ver cómo su influencia refleja una mayor motivación y mejores resultados. Lo que es un motivo de desarrollo para cualquier región al aumentar la calidad de vida de las familias.

El emprendimiento femenino a través de los grupos de auto ahorro influye positivamente en las motivaciones sociales, así como en los logros de las organizaciones, forjando un nuevo contexto emprendedor cooperativo. De hecho, estos grupos se han convertido en los principales instrumentos para el empoderamiento. El involucramiento de las mujeres es vital en los procesos de desarrollo social, son de suma importancia, para que estos procesos se lleven a cabo es necesario poseer conocimientos más profundos de lo que significa ser parte de un grupo de auto ahorro dinámico que disminuya significativamente la falta de Liderazgo buscando la motivación para enriquecer sus conocimientos y habilidades.

3.7 Justificación de la intervención

El proyecto se busca impulsar en el grupo de auto ahorro surge como una necesidad organizativa y desmotivación por parte de algunas miembros del grupo el cual presenta una debilidad ya que su estructuración poco a poco se va debilitando y existe desanimo en algunas participantes. Cabe mencionar que un grupo que no esté bien cimentado podría llegar a ser invisibilizados por diferentes ONG'S o incluso por la misma Alcaldía Municipal. Es por ello que a través del diagnóstico situacional y técnicas de investigación se pudo determinar el problema de bajo liderazgo en el desarrollo organizativo del grupo, De tal manera que el proyecto va orientado a capacitarlas en temas de organización, fortalecimiento de las capacidades empíricas que las miembros del grupo poseen, así como a nivel motivacional para que cada una de ellas se sienta un elemento fundamental dentro del grupo de auto ahorro con el fin de mejorar y ampliar conocimientos para el mejoramiento de vida y de grupo, con una visión amplia de la importancia que poseen como grupo de mujeres que han logrado salir adelante.

3.8 Objetivos

3.8.1 Objetivo general.

Fortalecer las capacidades organizativas y motivacionales en mujeres que pertenecen al grupo de auto ahorro.

3.8.2 Objetivos Específicos

- Potenciar las capacidades administrativas de las mujeres pertenecientes al grupo de auto ahorro

- Propiciar un intercambio de experiencias con otros grupos de auto ahorro.

3.9 Descripción De Los Beneficiarios

3.9.1 Beneficiarios directos:

- 20 mujeres pertenecientes al grupo de auto ahorro

3.9.2 Beneficiarios indirectos:

- Círculos familiares.
- Unidad de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Tecoluca

3.10 Descripción de las actividades

Tabla 2: DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES		
RESULTADOS	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
Mejorar la formación organizativa del grupo de auto ahorro	Charla sensibilizadora sobre la organización de grupo.	Orientados a liderazgo y la organización con el fin de fortalecer los conocimientos e iniciar un proceso de desarrollo con la colaboración del personal especializado en temas de organización. Se contará con la ayuda de un profesional de la alcaldía municipal.
	Taller sobre la importancia de la administración del grupo de auto ahorro.	
	capacitación sobre que son y para que existen los grupos de auto ahorro	
	Taller orientado al fortalecimiento de la comunicación entre las pertenecientes al grupo.	
Intercambio de experiencias y relaciones con otros grupos de auto ahorro.	Taller mujeres y autonomía económica	Fortalecer las relaciones entre diferentes grupos de auto ahorro que están dentro del municipio e instituciones que laboran dentro del mismo con el fin de ampliar relaciones que vayan encaminadas al mejoramiento de los grupos, así como la posibilidad de las instituciones de invertir
	Intercambio para fortalecer relaciones entre dos grupos de auto ahorro	
	Panel fórum con representantes de las diferentes instituciones posibles a invertir dentro del grupo de auto ahorro	

	Convivio con mujeres víctimas de violencia de género para compartir experiencias y el que hacer del grupo para reclutar nuevos miembros.	en capital semilla en cual contribuiría con el desarrollo humano. Teniendo como principal aliado estratégico la municipalidad.
Motivación personal y grupal	Taller de motivación personal	A través de talleres motivacionales para resaltar el recurso humano con en el que se cuenta y generar el estado emocional y mental necesario para poder desarrollar cualesquiera acciones que se necesiten de forma adecuada.
	Taller auto cuidado.	
	Elaboración de proyecto de vida personal y familiar	
	Mejoramiento de las relaciones intergrupales (convivio)	

3.11 Estrategias

Gestión

Cada institución participante aportará para la ejecución de las actividades establecidas en el proyecto, de acuerdo al recurso que le es asignado. Así mismo cada institución debe hacer la gestión necesaria con cooperantes externos.

Coordinación

La Unidad de la Mujer, será la encargada de coordinar la debida ejecución con las diferentes instituciones que conforman el Sistema Nacional de Atención (SNA), para llevar a cabo las actividades planteadas en el proyecto.

3.12 Quiénes desarrollarán la propuesta de intervención

- Unidad de la Mujer, de la Alcaldía Municipal de Tecoluca, Departamento de San Vicente
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
- Centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (CDMYPE)

Tabla 3: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.13 Cronograma de Actividades del Proyecto																									
Fortaleciendo Las Capacidades Organizativas Y Motivacionales En Mujeres Que Pertenecen Al Grupo De Auto Ahorro A Realizarse La Unidad De La Mujer, Alcaldía Municipal De Tecoluca. Municipio De Tecoluca, Departamento De San Vicente.																									
MES		Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
ACTIVIDAD	SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Charla sensibilizadora sobre la organización de grupo.																								
2	Taller sobre la importancia de la administración del grupo de auto ahorro.																								
3	Una capacitación sobre que son y para que existen los grupos de auto ahorro																								
4	Taller orientado al fortalecimiento de la comunicación entre las pertenecientes al grupo.																								
5	Taller mujeres y autonomía económica																								
6	Intercambio para fortalecer relaciones entre dos grupos de auto ahorro																								
7	Panel fórum con representantes de las diferentes instituciones posibles a invertir dentro del grupo de auto ahorro																								
8	Convivio con mujeres víctimas de violencia de genero para compartir experiencias y el que hacer del grupo para reclutar nuevos miembros.																								
9	Evaluación intermedia																								
10	Taller de motivación personal																								
11	Taller sobre auto cuidado.																								

3.14 Descripción de los Recursos

Tabla 4: DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS			
Humano	Materiales	Financieros	Tecnológicos
Referentes de las diferentes Instituciones Mujeres pertenecientes al grupo de auto ahorro Grupos de mujeres de otras comunidades de auto ahorro	Vehículo Papelería Escritorio Lapiceros Sillas Brouchure Kit de bio seguridad por pandemia covid-19	Transporte Fotocopias Impresiones Refrigerios	Computadora Impresiones Teléfono Escáner Proyector Internet Fotocopiadora

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas, de la Licenciatura En Trabajo Social de la Universidad de El Salvador año:2020.

3.15 Informe de viabilidad

3.15.1 Es viable el proyecto

El proyecto es viable ya que va encaminado al fortalecimiento de las capacidades humanas de organización fomentando hábitos como el ahorro lo que resulta mujeres empoderadas con diferentes logros a través del ahorro, pues antes no creían que podían ahorrar para tener mejores condiciones de vida; las empodera, les eleva su autoestima, las forma como lideresas, les genera esperanza y les motiva a alcanzar sus metas.

3.15.2 Capacidad institucional

En el plano institucional la alcaldía cuenta con facilitadores motivados y responsables de ejecutar el proyecto y lograr los objetivos de cada actividad, para que los indicadores sean los que se pretenden alcanzar. Así como también la inclusión de instituciones externas.

3.15.3 Factores económicos.

Dentro de los factores económicos se cuenta en 90% con fondos FODES 10% ayuda de actores externos.

3.15.4 Enfoque que prevalecerá el proyecto

Enfoque de marco lógico (EML)

3.16 Propuesta de evaluación del proyecto

3.16.1 Evaluación intermedia:

Se realizará con los miembros de la alcaldía municipal de Tecoluca, a los cuales se les pedirá su participación para evaluar y reflexionar sobre la intervención que cada miembro del grupo, como se ha desempeñado para que el proyecto logre sus objetivos.

3.16.2 Finalización del proyecto:

Se realizará una evaluación al finalizar la ejecución del proyecto, con todas las participantes en el proceso de formación enseñanza aprendizaje.

Tabla 5:MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

3.17 Matriz de planificación.				
Proyecto Fortaleciendo Las Capacidades Organizativas Y Motivacionales En Mujeres Que Pertenecen Al Grupo De Auto Ahorro A Realizarse La Unidad De La Mujer, Alcaldía Municipal De Tecoluca. Municipio De Tecoluca, Departamento De San Vicente.				
	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuente de verificación	Supuestos Hipótesis
Objetivo general	Fortalecer las capacidades organizativas y motivacionales en mujeres que pertenecen al grupo de auto ahorro.	El 70% de las mujeres que pertenecen al grupo de auto ahorro sean capacitadas como lideresas integrales para lograr un desarrollo endógeno a nivel individual y grupal.	-Listas de asistencia. -Fotografías -Entrevistas	Los miembros del grupo de auto ahorro logran fortalecerse en temas de organización.
Objetivo específico	Potenciar las capacidades administrativas de las mujeres pertenecientes al grupo de auto ahorro Propiciar un intercambio de experiencias con otros grupos de auto ahorro.	Fortaleciendo en un 60% aspectos que motiven a las mujeres que las haga sentirse parte fundamental del grupo así mismo la capacidad de organizar grupos y organizarse a sí misma	-Guías de observación. -listas de asistencia -Fotografías	
Resultados	Mejorar la formación organizativa del grupo de auto ahorro Intercambio de experiencias y relaciones con otros grupos de auto ahorro.	Alcanzar el 60% en formación organizativa Fortalecer en 60% las relaciones interinstitucionales entre los diferentes grupos de auto ahorro, así como las organizaciones presentes dentro del territorio	-Guías de observación. -Listas de asistencia. -Asambleas de socialización informativa. -Fotografías -Memoria de actividades - Videos	Las miembros del grupo logran mejorar su autoestima y fortalecen el empoderamiento endógeno.

	Motivación personal y grupal	Mejorando un 50% la motivación en las mujeres para una mejor participación dentro del grupo		
Actividades	Charla sensibilizadora sobre la organización de grupo. Taller sobre la importancia de la administración del grupo de auto ahorro. Una capacitación sobre que son y para que existen los grupos de auto ahorro. taller orientado al fortalecimiento de la comunicación entre las pertenecientes al grupo.	RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano • Material didáctico • Recurso Tecnológico • Recurso Económico 	PRESUPUESTO -Mejorar la formación organizativa del grupo de auto ahorro \$75.00 -Intercambio de experiencias y relaciones con otros grupos de auto ahorro. \$200.00 - Motivación personal y grupal \$400.00 -Papelería \$100.00 -Transporte \$75.00 -Refrigerio \$125.00	
	Taller mujeres y autonomía económica Intercambio para fortalecer relaciones entre dos grupos de auto ahorro Panel fórum con representantes de las diferentes instituciones posibles a invertir dentro del grupo de auto ahorro Convivio con mujeres víctimas de violencia de genero para compartir experiencias y el que hacer del grupo para reclutar nuevos miembros.			
	Taller de motivación personal Taller auto cuidado. Elaboración de proyecto de vida personal y familiar Mejoramiento de las relaciones intergrupales (convivio)			

6 CONCLUSIONES.

- La autonomía económica trata de potenciar a las mujeres para que ellas se sientan útiles a contribuir al desarrollo económico de su hogar ya que caso contrario estarían sufriendo violencia económica ejercida mayor mente por sus parejas. El Trabajo Social ve su ámbito como la intervención preventiva en procesos formativos orientados a la promoción y defensa de los derechos humanos.
- Los factores que generan la violencia contra la mujer son de tipo económico, entre ellos se encuentran los roles y estereotipos, del patriarcado la dependencia económica y emocional que cohiben al acceso de bienes y servicios, así como el acceso a la prestación de créditos.
- El rol que desempeña los y las profesionales en Trabajo Social es fundamental en la lucha contra la violencia económica, ya que es un promotor de cambio y apoyo a las personas más vulnerables de la sociedad en la cual se busca potenciar sus capacidades a través de técnicas propias de Trabajo Social.
- La Unidad de la Mujer es la encargada de coordinar acciones en tiempo con diferentes instituciones u organizaciones para garantizar ayuda necesaria ante casos de violencia que afecten a la mujer.
- Desde Trabajo Social su labor se centra en la sensibilización y promoción de los derechos individuales y colectivos en la búsqueda de la erradicación de círculos viciosos que están arraigados en la sociedad
- Los grupos de auto ahorro son una alternativa para las mujeres que buscan mejorar su autonomía económica ya que les permite formarse y aprender a tener un mejor manejo de sus recursos económicos, lo cual le permitirá mejorar su calidad de vida.

7 RECOMENDACIONES

- Promover los Derechos Humanos de las mujeres a través de las ordenanzas municipales y talleres de educación en derecho.
- La municipalidad debe Promover la autonomía económica en los sectores vulnerables para prevenir la violencia económica.
- Potenciar las capacidades de las mujeres para que sean capaces de ser gestoras de su propio desarrollo en las diferentes esferas sociales.
- A las diferentes instituciones involucradas dar continuidad al proyecto de auto ahorro, tomando en cuenta el perfil necesario para el desarrollo de las jornadas
- Fomentar y divulgar la existencia del grupo de auto ahorro a las mujeres del municipio en general para fomentar un desarrollo económico personal.
- Al concejo municipal contemplar dentro del presupuesto, recursos económicos y profesionales para la ampliación del grupo de auto ahorro.
- Evaluar con frecuencia los resultados de las actividades ejecutadas e identificar beneficios y dificultades a los que se enfrentan día con día las mujeres que conforman el grupo.

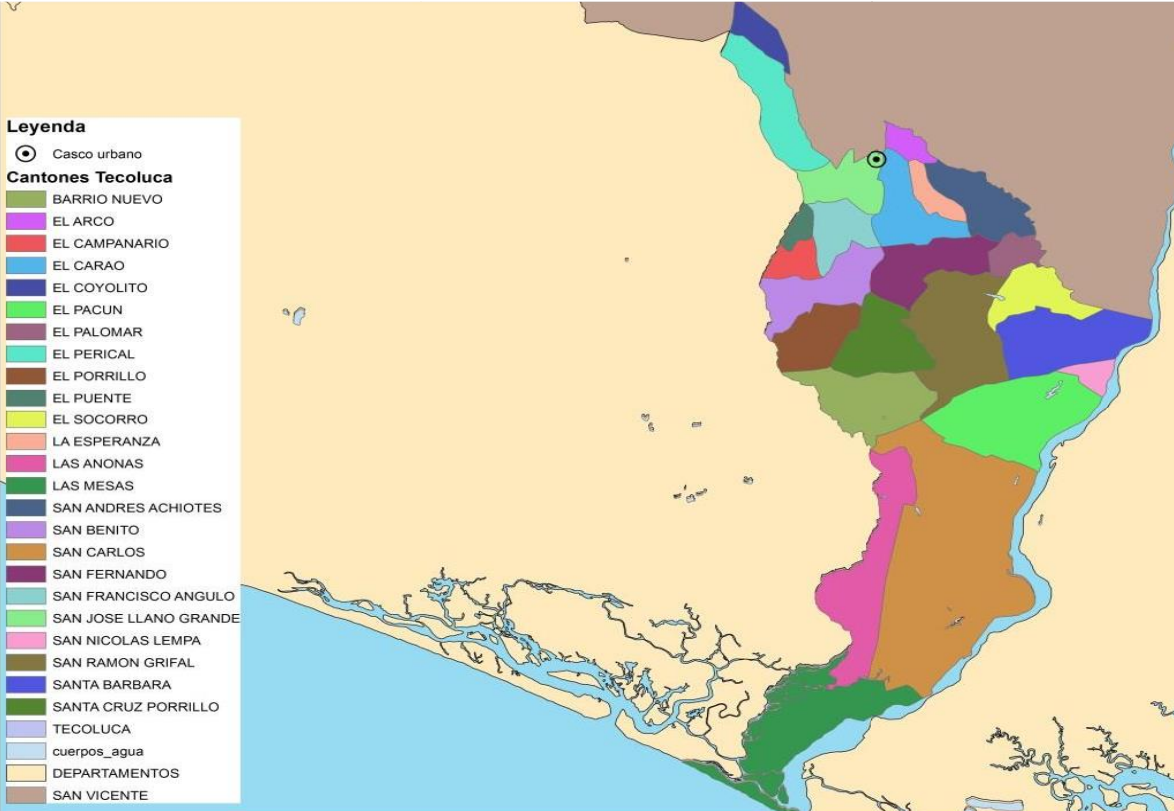
8 BIBLIOGRAFÍA

- (CEPAL), C. E. (8 de Marzo de 2017). *Baja Participación Femenina en Empleo*. Obtenido de <https://www.laprensagrafica.com/economia/Baja-participacion-femenina-en-empleo-20170308-0129.html>
- (CEPAL), C. E. (8 de Marzo de 2018). *Baja Participación Femenina en Empleo*. Obtenido de <https://www.laprensagrafica.com/economia/Baja-participacion-femenina-en-empleo-20170308-0129.html>
- (UCA), U. C. (6 de marzo de 2000). *boletin2*. Obtenido de 2000 IUDOP UCA: <http://www.uca.edu.sv>
- A. M. (2014). *Diagnostico situacional de violencia e inseguridad contra las mujeres*.
- Administración* . (Octubre de 2008). Obtenido de <https://www.promonegocios.net/administracion/que-es-administracion.html>
- Andrews, S. (Agosto de 2010). *Experiencia de los grupos de Autoahorro en el proyecto A4N*. Obtenido de http://a4n.alianzacacao.org/uploaded/mod_documentos/El%20papel%20de%20los%20grupos%20de%20ahorro%20en%20el%20proyecto%20A4N.pdf
- ASCALA. (22 de Diciembre de 2017). *Grupos de auto Ahorro y prestamo* . Obtenido de <https://ascala.org/2017/12/22/grupos-de-auto-ahorro-y-prestamos/>
- CEPAL. (30 de ABRIL de 2014). Obtenido de https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/51823/Informe_El_Salvador_Beijing_20.pdf 30 abril 2014
- CEPAL. (30 de ABRIL de 2014). Obtenido de https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/51823/Informe_El_Salvador_Beijing_20.pdf 30 abril 2014
- CEPAL. (30 de ABRIL de 2014). Obtenido de https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/51823/Informe_El_Salvador_Beijing_20.pdf 30 abril 2014
- CEPAL. (Diciembre de 2019). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/S1900723_es.pdf?sequence=4
- CEPAL. (s.f.). *Autonomia Económica* . América latina y el Caribe .
- Codigo De Familia. (1993). *CODIGO DE FAMILIA*. SAN SALVADOR.
- EHPM. (2013). Obtenido de <https://www.rnpn.gob.sv/2018/05/digestyc-presenta-resultados-de-encuesta-de-hogares-de-propositos-multiples-2017/>

- EHPM. (2018). Obtenido de <https://www.rnpn.gob.sv/2018/05/digestyc-presenta-resultados-de-encuesta-de-hogares-de-propositos-multiples-2017/>
- Gutierrez, L. S. (2014). *WE GO! (Women Economic-independence&Growth Opportunity)*. Obtenido de <http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/139719/documento.pdf>
- Llorente, A. (27 de mayo de 2018). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43958266>. *Quién es Prudencia Ayala, la primera mujer en América Latina que aspiró a la presidencia de un país y a la que tildaron de loca.*
- ONU MUJERES. (Octubre de 2020). Obtenido de EMPODERAMIENTO ECONOMICO: <https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico>
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). *CARE WORK AND CARE JOBS FOR THE FUTURE OF DECENT WORK*. Obtenido de <https://ilostat.ilo.org/es/topics/unpaid-work/>
- PNUD. (2017). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de www.sv.undp.org
- Programa de Naciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo . (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>
- Sandoval, E. (15 de Septiembre de 2015). *Relaciones Interpersonales en la Familia* . Obtenido de <https://prezi.com/2ue5vce20ayx/relaciones-interpersonales-en-la-familia/>
- Services, C. R. (2009). *Microfinanzas basadas en auto ahorro*. Obtenido de https://mangotree.org/files/galleries/702_1-Microfinanzas_basadas_en_Autoahorro.pdf
- Tamara, S. (16 de Agosto de 2018). *Diario femenino*. Obtenido de <https://www.diariofemenino.com/articulos/psicologia/autoestima/que-es-la-autoestima-definicion-significado-y-tipos-de-autoestima/>
- Universidad de Castilla La Mancha (UCLM), e. E. (16 de 05 de 2011). *Historiadores Históricos*. Obtenido de <https://historiadoreshistoricos.wordpress.com/violencia-de-genero/>
- Xitlaly Ochoa, V. S. (noviembre de 2007). *MOVIMIENTO FEMINISTA PRUDENCIA AYALA: ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y LUCHA PARA LA CONCERTACIÓN EN EL SALVADOR, (2004 – 2007)*. Obtenido de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/7386/1/Movimiento%20feminista%20Prudencia%20Ayala%20%20es%20trategias%20y%20procedimientos%20de%20organización%20y%20lucha%20para%20la%20concertación%20en%20El%20Salvador%20%20%282004-2007%29.pdf>

9 ANEXOS

9.1 anexo 1: Mapa del Municipio de Tecoluca



fuente: Diagnostico Municipal de la Violencia de Tecoluca Proyecto de USAID: Prevención del Crimen y la Violencia Año:2020

9.2 anexo 2: Lugar de la investigación



Fuente: Elaborado por estudiantes en proceso de grado para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social. Año:2020

Descripción: La Alcaldía Municipal de Tecoluca, se encuentra ubicada en Avenida 14 de diciembre, calle Francisco Morazán, Barrio el Centro Tecoluca, San Vicente, El Salvador C.A.

9.3 anexo 3: Cronograma de Actividades



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

TEMA: “IMPACTO QUE GENERA EL GRUPO DE AUTO AHORRO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.”

Tabla 6: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO		2018			2019									2020						2021					
N°	MESES	Oct	No	Dic	En	Fe	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ag	Set	En	Fe	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ag	Se	Fe	Ma	ab
	ACTIVIDADES																								
1	Etapal: Elaboración de perfil de trabajo de graduación																								
2	Entrega de perfil de trabajo de graduación																								
3	Asignación de asesor de trabajo de graduación																								
4	Asesorías para elaboración de perfil																								
5	Entrega de perfil con modificaciones a Junta Directiva																								
6	Reuniones grupales para elaboración de protocolo																								
7	Asesorías para elaboración de protocolo																								

8	Selección de docentes jurado para defensa de protocolo																												
	MESES																												
9	Entrega y defensa de protocolo																												
10	Correcciones a protocolo																												
11	Etapa:2 ejecución o desarrollo																												
12	Asesorías para entrega de documento final																												
13	Reuniones grupales																												
14	Entrega de Documento Final																												
15	Defensa de Trabajo de Graduación																												

Fuente: elaborado por estudiantes en proceso de grado para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social. Año: 2020.

9.4 anexo 4: Entrevista dirigida a las mujeres que fundaron el grupo de auto ahorro



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

TEMA: “IMPACTO QUE GENERA EL GRUPO DE AUTO AHORRO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”

Entrevista dirigida a las mujeres que fundaron el grupo de auto ahorro.

1. ¿Que las motivo a crear el grupo de auto ahorro?
2. ¿Por qué el grupo es dirigido hacia las mujeres que han sido víctimas de violencia de género?
3. ¿Cuál es la principal finalidad del grupo de auto ahorro?
4. ¿Consideran que a través del grupo de auto ahorro las mujeres han evidenciado cambios significativos en todas las esferas de su vida??
5. ¿Cuáles son los principales valores que pretende fomentar en las mujeres que pertenecen al grupo de auto ahorro?
6. ¿llegaran las mujeres a alcanzar su propia autonomía económica y a ser independientes en un futuro? ¿cuál es la proyección?

9.5 anexo 5: Carta Metodológica

Tabla 7: CARTA METODOLÓGICA				
Contenido	Objetivo	Metodología	Tiempo	Recurso
Inscripción	Registrar a las mujeres participantes	En hojas de papel bond previamente diseñadas e impresas se escribirán los datos personales de las participantes	10 min.	Listado
Presentación, expectativas y convivencia entre las participantes A cargo de Br. Celina Tejada	Iniciar la jornada en un ambiente de confianza grupal	De forma lúdica las participantes se presentarán mencionando su nombre y lugar de procedencia	15 min.	Recurso humano
Objetivo, metodología, y programa, A cargo de Br. Cecilia Córdova	Presentar la finalidad de la jornada, sus contenidos y la manera en que se desarrollará.	Dará a conocer cuál es el tema a investigar y el objetivo de la jornada	25 min,	Computadora, proyector.
Motivación para formar parte del grupo de auto ahorro	Conocer el motivo por cual las participantes se motivaron para formar parte del grupo.	A través de dinámicas de lluvias de ideas se pretende conocer la motivación para formar parte del grupo donde las participantes darán sus respuestas de manera personal	25 min,	Páginas de colores, lapiceros, tirro, plumones, tijera.
Desarrollo de la jornada.	Identificar de qué manera se ha fortalecido su	De forma muy dinámica de forma grupal e individual a través de la	150 min.	Papelógrafo, plumones, tirro, páginas

Perspectiva del antes y después de pertenecer al grupo de auto ahorro	economía al formar parte del grupo de auto ahorro.	dinámica de la papa caliente y la estructuración de historias de vivencia personal y familiar con el fin de abordar las temáticas necesarias para la recolección de información.		de colores, computadora, proyector.
Independencia económica	Definir de qué manera las mujeres han logrado potenciar sus capacidades y habilidades en cuanto a su economía	Atreves de Papelógrafo las participantes trabajaran de manera individual para dar a conocer el impacto que han tenido en cuanto a la independencia económica ya sea de manera personal, familiar, o grupal	20 min.	Páginas de papel, Tirro, lapiceros, pliegos de papel boom, plumones
Mejorar la calidad de trabajo del grupo de auto ahorro	Describir que actividades podrían mejorar como grupo de auto ahorro para que de esta manera puedan obtener mejores ingresos económicos	A través de la herramienta FODA se analizará la funcionalidad que están teniendo las integrantes del grupo auto ahorro y de esta manera poder identificar sus características internas (Debilidades y fortalezas) y su situación externa	25 min.	Papel boom, lapiceros, tirro, plumones

		(amenazas y oportunidades) se realizara a través de Papelógrafo pegados en la pared, en la cual las participantes expondrán lo que ellas consideran poder mejorar.		
Palabras de agradecimiento y finalización de la jornada. A cargo de la Br. Karen García	Agradecer a las participantes por participar en el proceso de trabajo de graduación proporcionando datos valiosos para este proceso.	Mostrar el agradecimiento por el tiempo proporcionado.	5 min.	Recurso humano
Entrega de refrigerio.				

Fuente: elaborado por estudiantes en proceso de grado para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social. Año: 2020

9.6. anexo 6: fotografías de las entrevistas realizadas al grupo de auto ahorro.

1



2



Fuente: elaborado por estudiantes en proceso de grado para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social. Año: 2020



Entrevista a Licda. Mayra Marisol Morales, coordinadora de la Unidad de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Tecoluca. Año: 2020